



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

Sobrevivir a la calle: el trabajo de vivir

Autor: Mauricio Alejandro Falco Gómez

Tutor: Santiago Zorrilla de San Martín Cerutti

2025

“Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en llovinzita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies : los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies : los ningunos, los ninguneados, corriendo la Liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica Roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata”.

Eduardo Galeano

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A mi madre Adriana, por su amor y apoyo incondicional, por ayudarme a ser quién soy hoy. A mi padre Alberto, pilar en mi infancia y adolescencia, se que hoy estaría orgulloso. Si hay algo que no me faltó es contención y amor.

A Líber, mi hermano mayor y a mi cuñada Romina por estar siempre alentando y escuchando durante todo este proceso. Compartiendo y haciendo el “aguante” en instancias importantes de la carrera. A Emma y Agustín, mis sobrinxs, quienes son un motor de motivación y de alegría. A mi tía Rosana por su incesante preocupación y desvelo para que finalice este camino. También a mis primxs Lucía, Ana Belén, Martín, Taiana e Iván por sus diversas muestras de cariño, contención y aliento, desde un ¿Cómo vas? hasta un ¡vamos arriba!. Todas estas muestras de afecto fueron tejiendo la red de contención que me permitió transitar y sostener este camino con tranquilidad y confianza.

A Carolina por prestar la oreja incontables días y noches. Incluso en aquellos en que llegaba agotado o frustrado luego de días duros de prácticas o en épocas de parciales. Sus consejos, su escucha atenta y su atención fueron piezas clave en este camino y en el desarrollo de esta tesis.

A las grandes amigas que conocí en este proceso y que hoy forman parte de mi día a día, con las cuales compartimos una diversidad de materias, de prácticas, de mates, de jornadas de estudio, de alegrías y tristezas: Noemi, Andrea, Patricia y Lorena.

A Laura, por ser una docente que marcó mi formación tanto práctica como teórica, así como su apoyo cuando aconteció alguna situación. A Maria Noel, docente de supervisión, por su constante escucha y acompañamiento en dos años de prácticas desafiantes.

A Santiago, mi tutor, por la guía cercana en la elaboración de la tesis y, por incentivar me a llevar a cabo otras actividades académicas.

A lxs compañerxs del Centro Comunal Zonal 10 por el aguante y el aliento para la elaboración de la tesis.

A la Universidad de la República, por permitirme estudiar y formarme de manera gratuita. Dando espacio a que cualquier persona sin importar su procedencia o condición pueda acceder a un estudio de calidad. La educación pública es un gran valor que debemos defender.

Yo no pase por la facultad, la facultad pasó por mí.

A todxs ¡Gracias!

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	2
FUNDAMENTACIÓN	4
CAPÍTULO I: SITUACIÓN DE CALLE.....	7
1.1 Paradigmas sobre situación de calle, una definición polisémica y en debate	7
1.2 La desafiliación y el aislamiento, una perspectiva dominante a debatir.....	9
1.3 El panorama uruguayo	11
CAPÍTULO 2: LA NOCIÓN DE TRABAJO.....	17
2.1 ¿Qué es el trabajo? Origen del término y contextualización	17
2.2 El trabajo clásico economicista de Smith	21
2.3 El trabajo para Hegel.....	22
2.4 El trabajo para Marx	22
2.5 El trabajo según el Mides.....	27
2.6 Trabajar en situación de calle ¿Táctica o Estrategia? ¿Economía formal o informal?	28
CAPÍTULO 3.Trabajo, Reconocimiento e Identidad.....	31
3.1 Representaciones sociales y valores morales del trabajo	31
3.3 Reconocimiento	36
3.4 El (no) trabajo como (no) reconocimiento	40
3.5 El caso de la cooperativa Avanzar	43
CONCLUSIONES.....	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50

RESUMEN

El presente trabajo corresponde a la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, plan 2009, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. El mismo tiene como objetivo discutir la noción de trabajo a partir de la problemática de situación de calle. La misma en Uruguay ha ido adquiriendo visibilidad debido a su constante aumento, así como se ha ido incorporando de manera progresiva en la agenda pública, siendo en la actualidad un tema relevante. Para ello, se esbozan algunas discusiones sobre la conceptualización de la situación de calle poniendo especial ojo en la noción de desafiliación de manera crítica, a su vez, se menciona el panorama actual de nuestro país. Asimismo se expone un breve recorrido histórico del concepto de trabajo, así como una problematización sobre las distintas concepciones de la Edad Moderna sobre el mismo, superando una única visión del trabajo, poniendo en conversación con la problemática de situación de calle. Se expone, también, cómo el trabajo hegemónico asalariado opera como eje estructurante de la sociedad y como portador de sentidos de identidad configurando identidades negativas o positivas y, otorgando reconocimiento-no reconocimiento a partir de una mirada desmitificadora de los sentidos y valores del trabajo en las sociedades contemporáneas. Asimismo, se expone el caso de la Cooperativa Avanzar fundada por personas del colectivo de personas en situación de calle Ni Todo Está Perdido a partir del testimonio de uno de sus integrantes.

Palabras clave: situación de calle, desafiliación, trabajo, representaciones sociales, identidad, reconocimiento, valorización social, desvalorización social.

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento corresponde a la Monografía de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, plan 2009, de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Dicha Monografía pretende profundizar en el debate sobre situación de calle y trabajo a partir de la interrogante sobre el concepto de trabajo, ¿Qué es trabajar? Esto nos lleva a preguntarnos ¿Las personas en situación de calle no trabajan?.

El primer capítulo realiza un breve recorrido histórico identificando a las personas en situación de calle con el fenómeno del vagabundo en la Época Feudal y se mencionan algunos paradigmas sobre situación de calle, entre ellos, el que explica la situación a partir de fallas conductuales e individuales, entendiendo el fenómeno de manera homogénea asociándose a la cronicidad. Por otra parte, a partir de los 90 una nueva ortodoxia explica de otra manera el problema, siendo este, resultado de una combinación compleja de factores de riesgo, que se potencia ante eventos traumáticos que experimentan en la vida los individuos. A su vez, se toma el paradigma dominante asociado a la exclusión y desafiliación desde una mirada crítica, la cual se puede considerar una mirada miope, que impide observar la subtrama de lo que acontece en las relaciones sociales de las personas en situación de calle, en este documento, desde la dimensión trabajo. Un tercer apartado en este capítulo presenta el panorama actual en nuestro país, donde se hace alusión a la configuración del problema como posible de intervención, los datos estadísticos desde su primera medición a la actualidad y los principales enfoques de la política pública: asistencialista, punitivista y sanitaria, dando cuenta de la respuesta que viene proporcionando el Estado.

El segundo capítulo ofrece un recorrido histórico y contextualización sobre la noción de trabajo, presentando el mismo en la tradición grecorromana asociada al esclavismo, y a posteriori, en la tradición judeocristiana: como castigo y como agradecimiento (a Dios). Con el advenimiento de la burguesía y revoluciones como la Industrial y Francesa se configuró un nuevo orden social: el sistema capitalista. A partir de ello el trabajo adquiere todo su sentido como concepto y una relevancia central como eje estructurante de la vida social, así su análisis, se amplía a lo económico, político y psicológico. En este sentido, se toman las posturas de Smith, Hegel y Marx, concepciones distintas sobre el trabajo, donde aparece la noción de trabajo abstracto y trabajo concreto con centralidad. El primero remite al trabajo como mercancía, es decir como valor de cambio, pasible de ser vendida en el mercado, lo que se puede llamar trabajo asalariado; en cambio, la segunda remite a la producción de valores de uso, al trabajo como esencia humana, como actividad que transforma la naturaleza y al propio ser humano. Asimismo, también se presenta la visión sobre el trabajo de una institucionalidad

como es el Ministerio de Desarrollo Social, a partir del censo de personas en situación de calle realizado por el MIDES en el año 2023, se ofrecen algunas pistas y conceptualizaciones sobre qué se entiende por trabajar para la cartera institucional. A partir de estas nociones de trabajo en debate, y tomando como óptica el trabajo como satisfactor de necesidades, se incorpora a la discusión si el trabajo para las personas en situación de calle remite a una cuestión de táctica o estrategia, siendo la táctica la postura adoptada desde este trabajo, considerando que remite a sobrevivir en lo inmediato. Por otra parte, aparece también la dicotomía entre economía formal o informal, está última no solo refiere a todo lo que se comprende dentro de un sistema formador de precios, sino que incorpora dimensiones sociales, una miopía que tiene la economía formal, dejando de lado diversas actividades que aparecen catalogadas como “no trabajo”, muchas de ellas realizadas por personas en situación de calle. También se infiere que la economía informal aporta a la economía formal, por lo que está última la desconoce pero se sirve de ella.

El tercer capítulo se centra en discutir los valores éticos y morales que presenta el trabajo asalariado en una sociedad mercantil, destacando las representaciones sociales asociadas al mismo donde meritocracia, sacrificio, esfuerzo, etc. se presentan como pilares sustanciales, y, deslegitiman cualquier otra forma de comprender el hecho de trabajar configurando un esquema binario: los útiles y los inútiles (en términos de productividad y aporte a la sociedad). Para problematizar esto, este trabajo adopta como lente teórico la noción de Deconstrucción de Jacques Derrida, con el objetivo de desmitificar y problematizar estas concepciones, que están fuertemente presentes en las concepciones sobre las personas en situación de calle, operando a la hora de la identidad, el reconocimiento y el estigma. En las sociedades contemporáneas modernas el vínculo social se nuclea en función del trabajo, otorgando protección, reconocimiento, por lo tanto, un estatus y posición en la jerarquía social, generando sentimientos de utilidad y productividad al conjunto social. Sin embargo, lo que quede por fuera de ello, se encuentra desvalorizado socialmente asociado a la inutilidad y la improductividad, catalogado esto, una carga para la sociedad, en este lugar es que se encuentran las personas en situación de calle. Las mismas, en simultáneo, se discute si son merecedoras o no de la asistencia social del Estado, en referencia a su supuesto nulo aporte productivo a la sociedad. Desde la teoría del reconocimiento de Honneth (1997) la invisibilización y el no reconocimiento opera como una forma de menosprecio afectando la autorrealización propia, configurando una identidad negativa. En cambio, para Fraser (2017) esto se presenta como una injusticia cultural, debido a la falta de reconocimiento de las tácticas de supervivencia que establecen, y que pueden considerarse trabajo. Esto configura un estigma que se pueden mirar desde dos lentes en simultáneo: una mirada que marca la aparente inutilidad productiva, y otra mirada, que no reconoce todo el trabajo que deben realizar para sobrevivir a la calle. Se visibiliza para desvalorizar y se invisibiliza las tácticas que implican esfuerzo físico y psíquico, llamémosle trabajo de reproducción. La fragilización de la identidad y las

formas de menosprecio que conllevan una identidad negativa configuran un sujeto precarizado según Paugam (2012). Para el autor esto está asociado a la dignidad y honorabilidad humana en un sentido negativo, ahora bien ¿No es sumamente digno el esfuerzo de sobrevivir en la calle? No se trata de romantizar las condiciones de vida de las personas en situación de calle, sino de poner en valor el esfuerzo físico y psíquico para sobrevivir en la calle contra todo pronóstico y contra la figura del sujeto peligroso, improductivo y merecedor (o no) de asistencia. Se trata de dotar de humanidad y revalorizar a una figura sistemáticamente deshumanizada y desvalorizada, visibilizando su resistencia, y por lo tanto, rompiendo el estereotipo de la ociosidad y la pasividad. Por último, se presenta la experiencia de la Cooperativa Avanzar, fundada por personas en situación de calle integrantes del colectivo Ni Todo Está Perdido a partir del testimonio de uno de sus integrantes. Esto permite observar cómo el trabajo formal y asalariado se erige como un mecanismo de reconocimiento, en contraposición a los trabajos realizados en situación de calle, asimismo, se presentan algunas conclusiones sobre la valoración de este tipo de programas y los vínculos que se construyen con los vecinxs de la zona.

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo es discutir la noción de trabajo, así como sus representaciones sociales que configuran qué es trabajo y qué no lo es, así como otorgar reconocimiento que permite la construcción de identidad, en sentido positivo o negativo. Es así que las personas en situación de calle son clasificadas como ociosas, vagas e improductivas, sujetos de la pasividad, pero ¿Desde qué lugar se forman estos enunciados? ¿Realmente no trabajan? ¿Son ociosos?. Asimismo, la situación de calle se ha constituido en un problema social, ya que se desarrollan un conjunto de estrategias y dispositivos que intervienen con el objetivo de modificar dicha situación, por lo tanto, al decir de Grassi (2001):

La aflicción de un grupo social no es por sí un problema social a menos que sea constituida como tal, por la acción eficaz de sujetos interesados de distintas maneras en imponer un determinado estado de cosas (perjudicial desde algún punto de vista), como una situación problemática para la sociedad en su conjunto. (p.3)

Por lo tanto, el fenómeno de situación de calle se define como problema social a partir de una gama de estrategias y dispositivos que se establecen para modificar dicha situación, definida como

problemática, y por lo tanto, objeto de intervención. Cabe destacar, no exenta de disputas sobre cómo intervenir sobre ello.

El tema elegido parte por un interés personal genuino sobre el fenómeno de situación de calle, y desde la interrogante ¿Qué hacemos como sociedad ante esta situación? ¿Cómo podemos tolerar esta situación?. Este interés por el tema se ha profundizado a partir de mi experiencia de práctica pre profesional en el centro diurno “La Casa de los Sueños”¹ en el marco del Proyecto Integral “Derechos Humanos, Problemas Persistentes y Campo Profesional” en el año 2024, correspondiente a la Licenciatura de Trabajo Social. El mismo es un centro sociocultural diurno ubicado en el barrio Goes de Montevideo, fundado por Walter Ferreira y Luis Parodi², este proyecto busca revitalizar los sueños y aspiraciones de personas en situación de calle y comunidad en general mediante el uso del arte y la cultura como herramientas de transformación social. El centro fue inaugurado el 28 de febrero de 2024 a partir de un llamado del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a un fondo de innovación. Sin entrar en detalles, en el centro se realizó acompañamiento a distintas personas en situación de calle que circulaban por el centro y talleres grupales con el objetivo de trabajar algunas temáticas centrales relacionadas a los derechos humanos: privación de libertad, discriminación, acceso a la justicia, violencia institucional, fueron algunas temáticas trabajadas.

Una cuestión que se puso de manifiesto de manera inmediata fue la necesidad de escucha, lo que refleja la importancia de la escucha activa, en términos discursivos, corporales y contextuales, a la hora de una intervención del Trabajo Social. Para Carballeda (2016) la escucha al ser una necesidad, se transforma en un derecho, vinculada a la construcción y ratificación de la identidad y pertenencia

¹ [Proyecto cultural para personas en situación de calle atenderá a 150 participantes | MIDES](#).

² Walter Ferreira es operador social y realiza trabajo sociocultural con personas en situación de calle en el programa Urbano. También fue actor colaborador en la formación de colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP); Luis Parodi trabajó durante muchos años como instructor en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), en el año 2012 asumió como subdirector de la cárcel de Punta de Rieles y en 2015 la dirección de la misma.

ya que se encuentra relacionada de manera estrecha con la inclusión, en cambio, la no escucha refuerza la exclusión. Por lo tanto, agrega que:

Escuchar, en términos de intervención, implica acceder a un proceso de comprensión y explicación que intenta organizar los sentidos, pautas, códigos, implicancias, y perspectivas de quién está hablando. Como así también, una búsqueda de elucidación y revisión crítica que conforma las circunstancias, valores y perspectivas del que está escuchando. (Carballeda, 2016:2).

Como se mencionó la presente monografía de grado teórica discute la cuestión de la situación de calle y la noción de trabajo, entendiendo que ambas están estrechamente relacionadas no solo en su dimensión material sino también en términos abstractos y subjetivos. El fenómeno de situación de calle, por su parte, es de importancia social y académica, ya que se refiere a una problemática que a lo largo de la última década ha adquirido una gran visibilidad pública debido a su tendencia al alza y un crecimiento exponencial en los últimos años. Según el último relevamiento del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del año 2023 existen 2756 personas en situación de calle (Ministerio de Desarrollo Social, 2023). Esto significa un aumento de un 24% con respecto al relevamiento de la propia cartera en el año 2021.

Por otra parte, el trabajo en las sociedades modernas contemporáneas adquiere gran centralidad, pero, cuenta con una forma hegemónica: el trabajo asalariado. Este es un eje estructurante de la vida social y un factor no solo de trabajo formal, sino de identidad y reconocimiento, construyéndose una oposición binaria sobre lo que es “trabajo” o “no trabajo”. Desde esta óptica el trabajo refiere a un intercambio mercantil dejando de lado el trabajo para sobrevivir cotidianamente y, por lo tanto, reproducir la vida, que no se circunscriba en este marco. A partir de ello se plantean algunas interrogantes para discutir dicha cuestión ¿Qué se entiende por trabajar? ¿Cuáles son los significados de trabajar? Si consideramos que el trabajo es una cuestión de supervivencia y de vivir, por lo tanto, trabajo de reproducción, no sólo de la vida diaria sino también como fuerza de trabajo

¿Las personas en situación de calle no trabajan para vivir? Y por último, ¿Cómo opera el trabajo hegemónico asalariado en la construcción de identidades?.

CAPÍTULO I: SITUACIÓN DE CALLE

1.1 Paradigmas sobre situación de calle, una definición polisémica y en debate

Considerando que el presente trabajo tiene como centro el fenómeno de situación de calle, es importante aproximarse a qué se entiende por esto. Ciapessoni (2013) destaca que uno de los principales debates que remarca la literatura internacional apunta a las dificultades que presenta una definición precisa. En este sentido, la cantidad de personas en situación de calle contabilizadas depende de la definición del fenómeno, por lo que contar con una definición resulta de importancia. A su vez, plantea que la concepción depende de cómo se perciban las causas de origen, y en función de esta percepción se definirá un tipo de abordaje. En este sentido Ciapessoni (2014) señala que una de las principales dificultades es una tendencia arraigada a conceptualizar de manera homogénea la situación de calle, desconociendo trayectorias disímiles en planos como el habitacional, vincular, laboral, sanitario, etc.

En términos históricos, el estudio del fenómeno se remonta a las primeras décadas del siglo XX cuando la sociología urbana norteamericana se interesó por los varones adultos sin hogar ni familia, los cuales fueron definidos como “homeless-men”(Ciapessoni, 2013). Es por esto que la

construcción conceptual de la persona en situación de calle tiene desde sus orígenes una fuerte correlación con la figura del vagabundo en la época feudal, y a posteriori, en el indigente válido, el cual remite a un individuo que por falta de trabajo, recursos y sin pertenencia comunitaria deambula en algún lugar, encarnando la figura del “desafiliado por excelencia” (Castel, 1997:26). En este marco, las explicaciones sobre las causas se centraron sobre fallas individuales y conductuales asociadas a patologías, adicciones, alcoholismo, etc. produciendo así retraimiento y/o aislamiento. Asociado a esto, en los años 60’ la hegemonía de la psiquiatría y la psicología clínica centraba la explicación en déficit cognitivos o de personalidad fortaleciendo la concepción asociada a las fallas individuales y conductuales. Estas concepciones están fuertemente relacionadas con la concepción homogénea del fenómeno y destacan fundamentalmente que la situación de calle se presentaría como un estado de cronicidad (Ciapessoni, 2013).

En oposición a esta concepción generalizada y homogeneizante, los enfoques teóricos más recientes sostienen que quienes vivencian la situación de calle, no implica que permanezcan en un estado de cronicidad. Continuando con esto, se resalta que:

La situación de calle no es una condición crónica de la mayoría de las personas que se conocen como “sin techo”. Más bien, es un estado dinámico del que los individuos entran, salen, y luego vuelven a entrar repetidamente en el tiempo (...) El patrón típico de la situación de calle es uno de inestabilidad residencial, y no un estado constante durante un largo período. (Koegel, 2004:224-230-231, en Ciapessoni, 2013:6).

Bajo este enfoque la problemática dejó de estar únicamente ligada a la idea dominante de un grupo estable y homogéneo. Por lo tanto, la experiencia de calle está en estrecha relación con cambios y circunstancias producidas a lo largo de la vida individual, y a su vez, la explicación de las causas se asocia con las dificultades en el acceso a vivienda y al mercado de empleo. En concordancia con esto, el habitar refugios pasó a considerarse una de las diversas situaciones que transitan durante sus trayectorias en la calle

Una nueva perspectiva, surgida a finales de la década de los 90 responde a lo que se denomina una “nueva ortodoxia”, y nace como alternativa ante las incapacidades de las explicaciones por factores individuales o estructurales. Esta perspectiva sostiene que el origen de la situación de calle responde a cambios originados a nivel macro incidiendo severamente en quienes cuentan con vulneraciones personales de diversa índole. Así, el fenómeno resulta de una combinación compleja de factores de riesgo, que se potencia ante eventos traumáticos que experimentan en la vida los individuos (Ciapessoni, 2013).

En este sentido, esta perspectiva destaca distintos niveles: nivel estructural, apunta a factores de riesgo que se relacionan con pobreza de ingresos, desempleo, dinámicas de mercado de vivienda, etc; nivel institucional, asociando situación de calle con el habitar distintas instituciones de salud, seguridad social, etc. marcando la falta de apoyo o la prevención de la pérdida del hogar. Por otra parte, existen riesgos familiares asociados a este nivel, como los distintos tipos de violencia que provocan la retirada del hogar. Por último, se menciona un nivel individual, el cual remite a la fragilidad de la salud mental, baja autoestima, exclusión del sistema educativo o consumo problemático. Así “el fenómeno es resultado de una combinación de factores que operan a distinto nivel: políticas de cuidado, de vivienda, de salud, vínculos frágiles, victimización temprana, pobreza de ingresos, entre otros (Ciapessoni, 2013:102).

Como expresa Longo et al. (2020) en línea con lo mencionado previamente no se trata de una cuestión homogénea, sino que aparece como una cuestión heterogénea, compleja y dinámica. Según el autor mencionado:

El problema no se explica solamente por la condición de pobreza de un sector amplio de la población, sino que se vincula con las políticas públicas de protección social, con las políticas de organización y garantía del derecho al trabajo, las dinámicas de urbanización y uso del espacio público; así como también, con los procesos sociales de integración social. Enunciados discursivos no articulados con acciones y políticas sociales fragmentadas expresan la inviabilidad de las propuestas de protección integral y de integración territorial y del trabajo (Longo et al., 2020: 3).

Esto implica considerar la multicausalidad y la complejidad de la diversidad de situaciones que conducen a la calle, así como la definición de un abordaje. De un testimonio en mi práctica pre profesional que me marcó y que va en sintonía con la perspectiva de no considerarla como una cuestión homogénea se refleja lo que se viene teorizando: “nos miran como si fuésemos todos iguales, pero no lo somos. Nos encasillan en una figura, como si fuésemos todos iguales, pero no lo somos”.

1.2 La desafiliación y el aislamiento, una perspectiva dominante a debatir.

Una de las nociones centrales que aparecen a la hora de conceptualizar el fenómeno de situación de calle, refiere a la noción de desafiliación asociada a la exclusión. En este apartado, resulta importante realizar una apreciación: Castel define a la exclusión a partir de dos variables complementarias: un vector que facilita la integración del sujeto gracias al trabajo, y otro vector, que

pasa por las inscripciones en redes familiares y de sociabilidad. A partir de ello, define tres zonas de cohesión de las relaciones sociales: integración, vulnerabilidad y exclusión. La primera implica un enlace exitoso entre empleo y relaciones familiares. En la segunda, empezarían las dificultades, ya que se caracteriza por la precariedad laboral y fragilidades en soportes relacionales. La tercera, sería el espacio social que transitan aquellxs desprovistos de recursos económicos, soportes relacionales y de protección social. El concepto de Castel para definir esta tercera zona, es el de desafiliación, y forman parte de ella, aquellxs individuos desligados de las redes básicas de sociabilidad (Bachiller, 2008).

Tradicionalmente, las personas en situación de calle han sido representadas como desafiliadas, desconectadas de las instituciones claves como la familia, el trabajo, etc. Otro significante importante es el aparente nomadismo, el cual lxs identifica como individuos desarraigados, reforzando un imaginario social asociado a un ser sin ligaduras sociales.

En términos históricos la noción de desafiliación responde a la tradición sociológica de Merton, el cual calificó a las personas sin hogar como “seres retraídos”, debido a sus repetidos fracasos, estos individuos renuncian a las normas y por ende, a cualquier forma de sociabilidad legítima, transformándose así en seres asociales. A fines de los 60’ Bahr y Caplow adoptan esta postura y definen a este fenómeno como la falta de relaciones sociales y de arraigo territorial, en concomitancia con un conjunto de problemas psicopatológicos, así plantean una desconexión con el trabajo y el mundo familiar. En este sentido “el acento recae sobre unas personas que supuestamente se caracterizarían por una sociabilidad defectuosa, no así en los procesos y estructuras sociales que fomentan la desigualdad extrema” (Bachiller, 2007:389).

Según Bachiller (2008) “la noción de desafiliación ha tenido tanto éxito que ha orientado los estudios sobre los procesos de desventajas sociales hacia las rupturas, omitiendo las continuidades” (p.9). El ojo desde la desafiliación ha impedido visualizar e indagar en las redes que se generan en contextos de exclusión, en las relaciones sociales que permiten la supervivencia, así como las significaciones asociadas a la normalidad en contexto crítico. Resulta difícil considerar que en el marco de nuestra sociedad, existan personas “por fuera de” o “aisladas”, en un aparente estado de anomia, como suele presentarse en los discursos hegemónicos, por lo tanto, “la imagen de miles de hombres desconectados de toda estructura social y deambulando por las ciudades es de por sí absurda; sin embargo, ha pervivido en la literatura y en el sentido común (Bachiller, 2008:9).

Este trabajo adopta una perspectiva crítica con respecto a la noción de desafiliación, la cual suele ser hegemónica para comprender y conceptualizar la situación de calle. Se entiende, que es una visión miope, impidiendo así observar todo lo que acontece en la sociabilidad y las formas de vincularse con instituciones como el trabajo, la familia, el Estado, etc. No se trata de desconocer la noción, ni de la persistencia de vulneraciones y exclusiones en los bienes socialmente producidos,

pero sí de adoptar una perspectiva crítica y escéptica, en este caso, a partir de discutir la noción de trabajo y qué se entiende por esto. ¿Será que las personas en situación de calle se encuentran “aisladas”? ¿O es qué las formas de sociabilidad que emplean no son socialmente legítimas? ¿Será que esta visión miope no permite observar todo lo que acontece en la cotidianeidad de las personas en situación de calle? ¿Las personas en situación de calle no trabajan porque no cuentan con empleos formales y/o necesariamente mediante intercambios mercantiles asociados al empleo formal?

Existe una suerte de “subcultura” en donde transcurre la cotidianeidad de las personas en situación de calle, que en muchas ocasiones, es desconocida e invisibilizada bajo el manto de la desafiliación. El término subcultura refiere a “un destino compartido, unos comportamientos adaptativos y unas rutinas que las PSH³ desarrollan para arreglárselas con lo que les ha tocado vivir” (Bachiller, 2007:39). Esto supone una relación tensa con la cultura dominante, por ejemplo, a la hora de hablar de los valores morales y éticos del trabajo en la sociedad actual, se ponen de manifiesto estas tensiones. Productividad e improductividad, vagancia, ociosos, etc. son algunos de los términos con los que suele ser catalogada esta población, términos asociados al concepto de trabajo mercantil de la sociedad actual. Estos términos tienen su origen en la ética capitalista, sustentada en un ethos puramente economicista y que forman parte de nuestro sistema cultural, el cual se tensiona con valores y acciones que sustentan e implementan las personas en situación de calle, en pos de la supervivencia. Es en este sentido que a raíz del paso del tiempo y como consecuencia de fracasos constantes por escapar de la situación, el individuo se va sumergiendo en un mundo con códigos propios. En este sentido:

La subcultura de la calle implica contradicción y ambivalencia: en algunos puntos se comparten valores sociales con la cultura dominante, en ciertas ocasiones asistimos a un rechazo manifiesto frente a los mismos, en otros aspectos se adoptan nuevos valores más acordes con el grupo y el contexto de residencia. (Bachiller, 2007:392).

Pero a pesar de esta tensión de la subcultura de la calle y la cultura dominante, no se puede afirmar que estamos frente a personas que se encuentran refugiadas en un mundo paralelo, ni sujetxs pasivos, o apáticos, como en muchas ocasiones se los define, sino que emplean diversas tácticas de supervivencia, de trabajo, muchas de ellas por fuera del mercado del trabajo formal. Por lo tanto, según Bachiller (2007) “cuanto más tiempo pasa el sujeto en la calle menos peso tiene el mercado regular de trabajo en su subsistencia, y más las diversas formas de economía informal” (p.393).

³ Personas Sin Hogar.

Por lo mencionado, se toma la noción de trabajo, para debatir, ampliarla y deconstruirla, agregando que las diversas tácticas empleadas para sobrevivir, como lo son desde la mendicidad, el cuidar coches, el hurgar, reciclar, cantar en un ómnibus, o incluso las relaciones que se generan con vecinxs para obtener ropa u otro bien, implican formas de trabajo, no necesariamente en términos de intercambios mercantiles, y en muchas ocasiones, forman parte de una economía informal que transcurre “por debajo” de la economía formal, invisibilizándola y desestigmatizando. Sin embargo, no solo es necesaria para la economía formal esta subtrama, sino que en muchas ocasiones se aprovecha de ello.

Esto implica comprender sus vínculos particulares con el trabajo en un sentido amplio, y no reducirlo al empleo estrictamente formal y asalariado planteando una desconexión total con el mundo del trabajo. Por otra parte, aquí es donde surge otra interrogante ¿Las políticas públicas dirigidas a este sector, contemplan los vínculos que establecen en este contexto?.

1.3 El panorama uruguayo

Con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el año 2005, para atender la situación de emergencia en que se encontraba el país a partir de la reciente crisis severa (2002) y sus consecuencias, y para desarrollar políticas sociales con el objetivo del desarrollo social, se gesta esta nueva institucionalidad desde el primer nivel de gobierno, incluyendo así, el abordaje de la problemática de las personas en situación de calle. Es en este contexto que empieza adquirir mayor relevancia y visibilidad definiendo abordajes sobre la misma. Sin embargo, es un problema que continúa interpelando, estando sistemáticamente presente en la discusión pública, en donde coexisten visiones asistencialistas, estructurales, pero sobre todo, han ganado gran peso los discursos punitivos sobre dicha cuestión. Ciapessoni (2013) menciona que:

Si bien la atención que se le ha prestado a esta problemática, tanto desde la academia como desde la órbita estatal, es casi nula comparada con los países del norte y europeos; desde hace algunos años comenzó a ser tema de preocupación de científicos sociales, diseñadores de programas sociales y responsables de los servicios destinados a estas poblaciones. (p.112)

Asimismo, resulta importante mencionar cómo conceptualiza situación de calle el Ministerio de Desarrollo Social, considerando que es una definición institucional. La define como:

Aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie y/o en espacios que no están destinados a la habitación humana (parada de buses, edificios abandonados o en construcción, campamentos ligeros, entre otros), así como quienes

hacen uso de centros o establecimientos de acogida de contingencia o emergencia, centros nocturnos o en establecimientos donde los usuarios deben renegociar a diario su alojamiento. (MIDES, 2023:8)

Con la creación del MIDES, comenzó a funcionar en su órbita el Programa de Atención a los sin techo (PAST)⁴ con el objetivo de la reinserción socio-cultural y laboral de las personas y familiares que se encuentran en situación de calle, evitando la continuidad del proceso y brindándoles amparo durante la noche, así como el acceso a alimentación, salud y documentación. A su vez, se menciona que a diferencia de los planes de invierno llevados a cabo en el período 2000-2005, los cuales solo brindaban alojamiento durante algunos meses, el PAST procuró dar continuidad a la actividad de los refugios, funcionando los 365 días del año por lo que se constituyó como algo novedoso. La cantidad de usuarios en el primer año del programa se aproximaba a los 500 y se ofrecía: refugios nocturnos y centros diurnos (2) (Ministerio de Desarrollo Social, 2006).

Si se toma el relevamiento realizado en el año 2023 se puede observar como se ha ampliado la oferta de modalidades sumada a la ampliación de cupos en refugios: en el año 2015 la cantidad de cupos en refugios (en Montevideo) alcanzaba los 998, en cambio en el año 2023 el número se amplió a 1445. En concordancia, se puede observar la implementación de nuevas modalidades como casa colectiva a partir de 2019, refugios 24 hrs y complejos habitacionales desde 2020 y pensiones desde el año 2021 (Ministerio de Desarrollo Social, 2023). En esta línea, en el marco del primer año de un nuevo gobierno, se han trazado aumentar los cupos nocturnos de 1.100 a 2.085, así como mantener operativo equipos en la calle durante 24 horas y reforzar los equipos técnicos en los servicios que ofrece la cartera; por otro lado, también se empezó a elaborar una Estrategia Nacional sobre Situación de Calle mediante un proceso participativo (Ministerio de Desarrollo Social, 2025). Esto permite afirmar como la situación ha ido no solo creciendo sustancialmente en términos cuantitativos, sino ganando en preocupación y visibilidad en la discusión pública, y por lo tanto, en las respuestas políticas.

Junto a esto, en el año 2006 se da el primer censo de personas en situación de calle por parte del MIDES junto al INE⁵, lo que implicó un cambio en la atención y la visibilidad de la problemática. En conjunto, se desplegaron acciones y programas focalizados en la pobreza extrema, como la Tarjeta Uruguay Social (TUS), que consiste en una transferencia monetaria condicionada (Ciapessoni, 2013). El censo del año 2006, constituyó el primero de siete a la fecha, y a modo ilustrativo se expondrán los datos de la cantidad de personas relevadas en cada censo:

⁴ Es un programa que proporciona atención y acogida a personas mayores de 18 años que se encuentran en situación de calle. Opera a través de centros colectivos en diferentes modalidades: centros nocturnos y centros 24 horas.

⁵ Instituto Nacional de Estadística.

Año	2006	2011	2016	2019	2020	2021	2023
Personas durmiendo a la intemperie	320	437	556	1043	885	920	1375
Centros de acogida nocturnos	419	837	837	702	1.197	1.295	1.381
Total	739	1274	1.393	1.745	2.082	2.215	2.756

Fuente: MIDES, 2006; 2011;2023

Cabe remarcar, si tomamos como base el último censo, 2.756 personas fueron las que se contabilizaron durmiendo a la intemperie o en centros de acogida nocturnos en la noche que se llevó a cabo el relevamiento, es necesario aclarar que no cuenta las personas pernoctando en refugios veinticuatro horas, ni otras modalidades, por lo que si tomamos otras modalidades la cantidad asciende a 5.015⁶.

En cuanto al enfoque de intervención del Estado Uruguayo en la problemática, a partir del año 2010 aproximadamente, ha dado un giro notoriamente punitivista sobre el trato y abordaje de la problemática. Un enfoque que se ha exacerbado a raíz de los discursos criminalizantes y punitivos que configuran a la persona en situación de calle como un sujeto peligroso encarnando la figura del “delincuente” y/o “vándalo”, en conjunto, con un discurso asociado a su improductividad y falta de aporte a la sociedad, en términos productivos de la sociedad capitalista actual. En concordancia con lo mencionado, Wacquant (2011) menciona la tendencia creciente del “despliegue de políticas punitivas y preventivas del cumplimiento de la ley dirigidas a la pequeña delincuencia y a los grupos sociales atrapados en los márgenes” (p:35), una cuestión de la que nuestro país no se encuentra exento. Y agrega que, este tipo de políticas gozan de un consenso político sin precedentes y de un enorme apoyo que traspasa las clases sociales, una cuestión que se puede observar cotidianamente en discursos de los medios de comunicación, actores políticos o ciudadanxs en general.

Dentro del marco normativo uruguayo, dentro de este enfoque, un mojón importante refiere a la Ley de Faltas N° 19.120 promulgada en el año 2013. Una ley, que constantemente es convocada

⁶ 2259 se encuentran pernoctando en otro tipo de modalidades del MIDES.

Se estima que aproximadamente 11.000 personas circularon por los distintos servicios de protección del MIDES en el año.

El último mes registrado a la actualidad (diciembre de 2024) registra un total de 5.602 personas en todas las modalidades.

en el discurso público con el motivo de aplicarse con rigor a esta población, ya que el espacio público se torna un lugar de residencia y un recurso para la supervivencia. Paradigmático es su artículo 14, el cual refiere:

(Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado 2 (dos) veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente". (Ley N° 19120, 2013)

Según Pintado et al. (2023) el enfoque punitivo parte de una falsa premisa: que las personas en situación de calle, se encuentran en dicha situación porque quieren, y por lo tanto, se debe forzarlas a vivir como se debe. Este tipo de prácticas tienen su fundamento en la idea de la existencia de buenos pobres, los que aseguran querer trabajar y salir adelante, aquellos en que las personas con hogar pueden reflejar su carácter de humanos, ya que comparten valores, y por otro lado, existe una serie de personas "diferentes" con quienes no se logra empatizar, aquellas que aparentemente no quieren, ni pretenden que se los ayude, que no están dispuestos a progresar y por lo tanto, se va configurando un sujeto del castigo y disciplinamiento. Así "el enfoque coercitivo punitivo se encuentra estrechamente asociado a procesos de criminalización de la pobreza, condena a las personas por no contar con un lugar donde vivir que, a su vez, el mismo Estado no garantiza" (Pintado et al., 2023:82). En este sentido, las personas en situación de calle empezaron a ser calificadas como ocupantes indebidos de espacios públicos, lo que orientó las intervenciones del Estado a una política tendiente a lo punitivo y la criminalización de la problemática. Una cuestión que se ha profundizado en los últimos años.

En concordancia, también se presenta un avance del enfoque sanitaria, el cual se evidencia con la promulgación de la Ley N° 18.787 del año 2011, la misma habilita la posibilidad de traslado a refugios u otros centros sin necesidad de consentimiento, en caso de personas de cualquier edad que se enfrenten a situaciones de intemperie completa, con riesgos de contraer enfermedades o la propiamente muerte, acreditada por un médico. En este sentido, cabe agregar, que este enfoque se ha profundizado con la promulgación de la Ley N° 20.279 en el año 2024, la cual modifica la mencionada previamente. Esta última establece que "ante el riesgo de salud grave o el juicio afectado por

problemas de salud mental o consumo de drogas el Mides puede solicitar a ASSE que un médico determine la internación de una persona aun cuando no esté de acuerdo” (Legrand, 2024).

Estos enfoques plantean la necesidad de debatir profundamente sobre cuestiones asociadas a la libertad de las personas en situación de calle. A partir de una postura pro-vida, que apunta a que nadie fallezca en calle, y con el afán de mantener la vida, no respeta la decisión de los sujetos, y a su vez, desconoce que la gente muere donde vive. El avance de estos enfoques, implica restricciones a su libertad, y pierden terreno en sus decisiones sobre sí mismos, sobre sus cuerpos y sus procesos vitales, cuestión que no acontece con las personas que cuentan con hogar. Por lo tanto “estas políticas se encuentran sustentadas en un funcionamiento perverso de la sociedad, que justifica la supresión del otro en tanto sujeto de derecho, escondido bajo discursos que pretenden su protección” (Pintado et al., 2023:82).

Por otra parte, otro de los enfoques actuales para la respuesta refiere a la asistencial: a través del sistema de refugios ofreciendo albergues transitorios para aquellxs que carecen de hogar, con el objetivo de restituir derechos y responder a la emergencia en conjunto con un programa de acción focalizada como la Tarjeta Uruguay Social. Sin embargo, cabe preguntarse sobre las imposiciones y condiciones en las que se encuentran y conviven en los refugios, tanto a la hora de la convivencia con los equipos técnicos, como entre pares. Esto no implica desconocer su importancia, sino apuntar a mejorar la respuesta. A partir de algunos relatos que he recogido en mi experiencia de práctica pre profesional en el centro “La Casa de los Sueños”, se podría decir que existen serias violencias institucionales, imposiciones y problemas de convivencia, lo que genera en muchas ocasiones la preferencia de dormir a la intemperie que habitar un refugio⁷. A su vez, en los últimos años se produjo un aumento sistemático de pedidos de retiro por parte de personas con hogar en simultáneo al crecimiento de las personas en situación de calle. También resulta importante destacar los crecientes hechos de violencia hacia las personas en situación de calle que se han incrementado notoriamente en los últimos años⁸, que reflejan el discurso criminalizador y violento al que diariamente son expuestos por parte de medios de comunicación, actores del sistema político y otros sectores de la sociedad. Esto, en concordancia con la manera de atender la problemática, expresa la necesidad de alejarlos de la visión, de ocultarlos criminalizando y vigilando, a la vez que se desconocen sus derechos.

⁷ Entrevistada 4:“Cuando te digo que hay conflictos a las mujeres te mandan a la calle así como si nada”; “te abren la puerta y chau andate”(refugio nocturno). Entrevistada 5: “mi comida no está, desaparece por arte de magia o directamente te dicen, no, no te la vamos a dar, no te guardamos la comida porque a la hora de la comida no estabas” (Refiriéndose a la vianda de INDA en un refugio 24 hrs).

⁸ Un grupo de cuatro hombres descendió de un auto y agredió a una persona en situación de calle. [Cuatro hombres bajaron de un auto y agredieron a otro en situación de calle; ocurrió en el centro de Montevideo.](#)

Si bien es cierto que la problemática responde, en términos generales, a procesos económicos, políticos y sociales globales, como la desregulación del mercado de trabajo, el avance tecnológico que ha destruido oficios y trabajos, la retracción del Estado, etc. se entiende que la respuesta del Estado (y agregaría que de la sociedad uruguaya) es insuficiente. Para sustentar esta afirmación, se puede mencionar la constante creciente de las personas en esta condición desde el año 2006, y dándose un aumento exponencial en los últimos años.

Como se mencionó previamente, el relevamiento del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del año 2023 (último relevamiento realizado) registró 2.756 personas en situación de calle, 1375 en situación de intemperie y 1.381 en centros de acogida nocturnos (sin contar personas que pernoctan otros tipos de modalidades nuevas como se mencionó previamente). Se destaca que los datos confirman la tendencia al incremento, dándose un 24% de incremento respecto al año 2021. Para tener una perspectiva en mayor amplitud sobre el aumento del problema, el censo de 2016 reportaba 1651 personas en situación de calle, eso marca un aumento de casi el doble en 6 años. Si tomamos en consideración el censo del año 2011 se relevaron 1274 personas, tomando como base este año en la comparativa con el año 2023, en una década se produjo un aumento de prácticamente el doble (MIDES, 2023; MIDES, 2011).

Esto implica interrogarnos qué estamos haciendo como sociedad, y que hace el Estado uruguayo para atender y resolver la problemática, como primera conclusión, se puede decir que la respuesta es insuficiente y afirma determinadas representaciones sociales que construyen un sujeto peligroso y desvalorizado.

CAPÍTULO 2: LA NOCIÓN DE TRABAJO

2.1 ¿Qué es el trabajo? Origen del término y contextualización

La etimología de la palabra “trabajo” parte de la palabra “trabajar”, la cual remite al latín “tripaliare”. Asimismo, la palabra “tripaliere” proviene de “tripalium” (tres palos). El “tripalium” era un yugo hecho con tres palos en los cuales amarraban a los esclavos para azotarlos, por su parte, la relación entre “trabajo” y “tripalium” no se refiere a pegar, sino al sufrimiento aplicándose a cualquier actividad que produjera un dolor en el cuerpo. En el momento en que se creó esta palabra, la mayoría de la población trabajaba en el campo realizando esfuerzos físicos, lo que los hacía sentir apaleados (Etimologías de Chile, 2025).

Ahora bien, desde una perspectiva sociológica el trabajo es distinguido como una actividad propia del ser humano, la que, en simultáneo, distingue quién debe realizarlo y la forma en que se

debe hacer. Tomando esta perspectiva, a continuación se desarrolla un breve recorrido histórico sobre la noción: según Romero (2017) en la tradición grecorromana, el trabajo fue considerada una actividad exclusivamente para lxs esclavxs, realizando así todo tipo de labores pesadas diferenciadas de manera clara del ocio, el pensar e incluso la guerra. El trabajar de forma pesada, ardua y con dificultad para cumplir un objetivo, significaba un castigo y una actividad degradante. Esta visión fue hegemónica hasta la caída del Imperio Romano. Posteriormente, en la tradición judeocristiana, el trabajo adquiere otra concepción, ambivalente: por un lado, se asumió como castigo por infringir la ley de la obediencia de Dios, por otro lado, el hecho de trabajar para agradar a Dios y poder vivir con otros y para otros. El trabajo es sufrimiento, pero también motor de salvación: el trabajo se erige como factor de dignificación, por lo tanto “la condición de dignidad hace que el trabajar se convierta en una obligación para poder alcanzarla” (Romero, 2017:122). En la Edad Media, donde el cristianismo se transformó en la religión dominante, el trabajo manual-artesanal, e incluso el usurero, aún era rechazado y degradado, por lo tanto, para no estar en condiciones de tortura, era necesario contar con propiedades de tierra, garantizando la libertad. Con el surgimiento de la burguesía y los primeros indicios de modernidad se fueron estableciendo nuevas formas de organización social, en la que la riqueza no se medía solamente con tenencia de tierras sino con dinero o productos comerciales. Por lo tanto, los cambios sociales de fines de la Edad Media e inicios de la modernidad (con la Ilustración, la Revolución Industrial, etc.) configuraron una nueva forma dominante de comprender el trabajo (Romero, 2017).

Es en este momento, donde el trabajo asume un rol mucho más protagónico y se aborda desde otros niveles de análisis, como el económico y psicológico. El trabajo es asumido como una actividad clave para la autonomía del individuo adoptando la idea que:

Gracias a “mi” trabajo no solo se obtienen los medios para vivir, sino que se desarrolla la capacidad de apropiárselo. A su vez, el trabajo empieza a concebirse como una actividad creadora, sinónimo de obra, siendo el eje fundante de la sociedad. (Romero, 2017:122)

Es así, que el trabajo toma un sentido incluyente, ampliándose a aspectos de la vida personal, familiar y vecinal, configurando nuevas formas de relacionamiento y operando como un factor identitario y de reconocimiento social. Por lo tanto deja de concebirse como una actividad degradante, repudiada y asociada al esclavismo, si no que al contrario, todxs pueden trabajar, permitiendo una (supuesta) igualdad entre las personas que realizan esta actividad y favoreciendo el relacionamiento con otrxs. En muchas ocasiones las personas en situación de calle son catalogadas como “vagabundas” e “improductivas”, invisibilizando y desvalorizando las actividades que realizan. Se podría inferir que las actividades están asociadas a la vieja noción de trabajo, como actividad degradante y repudiada.

La centralidad de esta forma de trabajo es un eje clave para la comprensión de demandas de reconocimiento, retribuciones esperadas por el aporte productivo realizado a la sociedad, y a su vez, genera distinciones ante un otro social y moralmente diferente, el cual se asocia con el no trabajo. Según Hopp y Lijterman (2018) “en su dimensión simbólica, el “no trabajo” se asocia con la pobreza y el desempleo y su efecto es el desconocimiento de otras modalidades de ocupación y de producción de valores de uso diferentes al trabajo asalariado” (p.152). La cultura del trabajo en términos utilitaristas y económicos se presenta como dominante y cataloga a los estratos más bajos de la sociedad como “improductivos” o “vagos”, pero aquí resulta crucial realizarnos una pregunta ¿Las personas que no forman parte de una relación asalariada, no trabajan?, ¿Son ociosos como se plantea?.

Ampliando la conceptualización de trabajo se marcarán algunas cuestiones: la primera es que no existe una definición única sobre qué es trabajar, por lo que existen diversas concepciones sobre esto, y han variado a lo largo de la historia. Una segunda remite a la noción de actividad: está es una noción amplia, que marca la forma en que se utiliza el tiempo de vida, y expresa todo el dinamismo de la naturaleza humana, siendo el trabajo una actividad. Continuando con esto:

La actividad tiene un sentido en primer lugar para quien la realiza y expresa el dinamismo propio de la vida humana; puede estar orientado a obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio que satisfaga una necesidad, material o inmaterial. (Neffa, 2003:261)

Considerando esto, el trabajo es una actividad, realizada por una o varias personas, la cual se orienta hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de algún bien con alguna utilidad social, satisfaciendo alguna necesidad personal o de otras personas. Según Neffa (2003):

El trabajo así entendido involucra a todo el ser humano que pone en acto sus capacidades y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo que soporta una carga estática, con gestos y posturas despliega su fuerza física, moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. (p. 261)

Así, el trabajo puede dar lugar a la producción de bienes y servicios que no se incluyen en la esfera mercantil, sin contrapartida de remuneración salarial. En cambio, cuando el trabajo tiene por objetivo un ingreso, en calidad de asalariado, estamos ante la presencia de un empleo (Neffa, 2003). Cabe remarcar que el “trabajo es una forma de interacción entre hombres y entre estos con objetos materiales y simbólicos, que todo trabajo implica construcción e intercambio de significados” (De La Garza Toledo, 2009:111). Esto implica que también es un modo de construir intersubjetividad

mediante el intercambio de significados entre sujetxs que constituyen y construyen su propia identidad.

Como se mencionó, el concepto de trabajo es en sí mismo un término polisémico y ha sido resignificado a lo largo de la historia, adquiriendo una relevancia central como concepto y como eje estructurante de la vida social por el mundo moderno (Neffa, 2003). Agregando a esto, Arendt (2009) plantea que “la Edad Moderna trajo consigo la glorificación teórica del trabajo, cuya consecuencia ha sido la transformación de toda la sociedad en una sociedad del trabajo” (p.17). En cambio, Aglietta plantea que “para tener una sociedad de trabajadores es preciso que todos sus miembros consideren su actividad, sea cual fuere, como un medio de ganarse la vida y sostener a su familia” (Neffa, 2003:123); cabe preguntarse si realmente esto sucede.

En este sentido, marca tan profundamente la vida social contemporánea, que se tiende a creer que siempre ha tenido la forma abstracta y organizada a día de hoy. Para De La Garza Toledo (2009):

Vivir del trabajo supone que se participa en un mundo de vida que es importante aunque solo sea por el ingreso recibido por realizar esta actividad. Se pueden tener sentimientos, valores, sentidos estéticos o cogniciones diversos con respecto al mundo del trabajo, de amor, odio, indiferencia; de realización o instrumentalismo; de horror o gusto estético; de realización profesional o de alienación, pero su eficiencia en el individualismo, la solidaridad, lo comunitario, la acción colectiva, tendrá que investigarse en situaciones concretas más que pretender generalizarse en abstracto. (p. 124)

Es por esto que existe una diversidad de experiencias de trabajo y de no trabajo (en apariencia) que contribuyen, junto con las formas de dar sentido de lxs participantes en estos espacios, a la generación de relaciones sociales, y así, conformando sujetos sociales diversos.

En estadíos previos al desarrollo del capitalismo, la noción actual del trabajo carecía de sentido; por lo tanto, según Neffa (2003), se trataba más bien de actividades. Por lo mencionado se toma la noción a partir del desarrollo del capitalismo en el siglo XVIII. Con el advenimiento de la Revolución Industrial y la introducción del sistema de intercambio de mercancías, acompañado de la inclusión y utilización de herramientas y máquinas, el trabajo, sobre todo manual (propio de etapas precapitalistas), pasó a tener otra valoración. Este tipo de trabajo forma parte de un mundo autónomo con respecto a la naturaleza, por lo tanto, esto formaría parte de una creación humana artificial. A partir de la consolidación del modo de producción capitalista, la producción y circulación de mercancías se convierten en las actividades por excelencia, mientras que otro tipo de actividades como el ocio, el trabajo doméstico, el arte, el deporte, etc. se consideran inactividad y no trabajo (Neffa, 2003).

En este marco es que se insertan las personas en situación de calle, las cuales son catalogadas como ociosas, improductivas y son desvalorizadas socialmente. Sin embargo, realizan distintas actividades que se pueden considerar trabajo. muchas de ellas incluso formando parte del circuito económico. Algunas de ellas son: cuidar coches, hurgar, reciclar, el arte como modo de obtener alguna remuneración económica o puramente material, e incluso la táctica de relacionarse con vecinxs para realizar alguna changa por dinero o algún bien para satisfacer necesidades, la producción de algún valor de uso a partir de la recolección. Considerando lo expuesto, se desarrollarán algunas posturas propias de la Edad Moderna sobre el concepto de trabajo que permitan poner en debate el concepto y sus consecuencias.

2.2 El trabajo clásico economicista de Smith

En este contexto surgen determinadas teorías sobre el trabajo; una de ellas es la de Adam Smith y su teoría del valor trabajo, la cual define que “el trabajo es la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes” (Neffa, 2003: 65). Para Smith el trabajo es esfuerzo, es sacrificio y sufrimiento, es decir, lo contrario a aquello que se denomina como no trabajo: el ocio, el trabajo doméstico u otras formas de satisfacer necesidades, incluso las más elementales. A su vez, el trabajo también es un factor productivo de manera objetiva, por lo tanto, intercambiable por un salario. Smith en sus postulados no contemplaba la inclusión de dimensiones subjetivas (psíquicas y mentales) en su concepción de trabajo-fuerza de trabajo. Parte de una concepción “eminente física y mecánica del trabajo; algo que puede ser separado del trabajador, cuantificable y objeto de un intercambio mercantil” (Neffa, 2003:67). Remarca la importancia de la división del trabajo y destaca la proporción en que se distribuyen los trabajadores, mencionando dos categorías: los útiles y los inútiles. Categorías que hasta nuestros días siguen siendo utilizadas en muchos casos, siendo las personas en situación de calle colocadas en la categoría de los “inútiles”.

En este contexto de desarrollo capitalista -en esa época industrial- es que aparece la noción de trabajo abstracto, el trabajo como mercancía. Es una actividad que no se hace por sí misma, por placer, o como modo de satisfacer una necesidad personal de quien lo realiza, sino que el trabajo oficia como medio objetivo para un intercambio, obteniendo así una contrapartida, es decir, un ingreso salarial. En opinión de Marx, este tipo de intercambio mercantil se cimenta y se legitima sobre una nueva institución social: el contrato individual de trabajo (Neffa, 2003).

2.3 El trabajo para Hegel

Otra concepción del trabajo ha planteado Hegel, mencionando el trabajo dentro de un marco de relaciones de hombres con hombres y con la naturaleza, siendo el trabajo una acción mediadora entre naturaleza y espíritu. Mediante el trabajo “el ser humano sale de sí mismo, para existir verdaderamente” (Neffa, 2003:70). Así, el ser humano deja de ser abstracto (en forma de mercancía) para transformarse en concreto superando sus propias necesidades, y contribuyendo así a superar las necesidades de los demás. Hegel considera al trabajo como una actividad espiritual, donde este se sitúa frente a un dato exterior, que inventa y se conoce a sí mismo. En este sentido, a través del trabajo, el hombre transforma la naturaleza y al mismo tiempo se hace más humano tomando conciencia de sus potencialidades y límites. Pero al objetivarse mediante el trabajo también se aliena, ya que deposita su subjetividad en objetos exteriores (Neffa 2003). Con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas, resulta crucial el ejercicio del trabajo, desde la perspectiva hegeliana, siempre como mediación con la naturaleza, en pos de dominarla y aprovecharla.

Hegel, al plantear esto, no se refiere meramente al trabajo productivo de bienes, sino al trabajo del Espíritu, como cultura, lo que quiere decir el esfuerzo del Espíritu para apropiarse subjetivamente de la realidad, para producir el mundo (Neffa, 2003). Por lo tanto, para Hegel, el trabajo es la esencia del hombre, ya que intercediendo, humaniza la naturaleza, considerada un objeto, a la que por medio de sus sentidos objetiva en la misma la propia naturaleza y en el mismo momento en que se relaciona con otras personas, se realiza a sí mismo. En este sentido, actuando y transformando el mundo que le es exterior, se desarrolla como ser humano, es decir, es un ser genérico.

Hegel insiste en que el trabajo es una dimensión propia del ser humano, una necesidad de su propia naturaleza, por lo que tiene un carácter antropológico, construyendo la conciencia de sí mismo y transformando la naturaleza, humanizándola.

2.4 El trabajo para Marx

Marx, en este sentido, plantea (al igual que Smith) que los seres humanos y no la naturaleza son los verdaderos productores. Por otra parte, en concordancia con Hegel, remarca que el trabajo es una actividad eminentemente humana que lo distingue del animal, siendo parte de su esencia, ya que este solo existe trabajando, creando cosas y dotándolas de su propia humanidad, humanizando el mundo.

Según Marx, el trabajo es un universal social presente en todas las configuraciones sociales, actuales, pasadas y posibles. A su vez, lo relaciona con la naturaleza:

Distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida, paso este que se halla condicionado por su organización corporal. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material. El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con los que se encuentre y que se trata de reproducir. (Marx y Engels, 1974:19)

El hombre puede llevar a cabo su propia historia, es su propio creador y el trabajo se erige como la categoría central en la existencia, tanto en su vida material, como ser social, ya que a partir del trabajo según Marx, se transforma en ser social. El hombre, a partir del trabajo, transforma la naturaleza y se transforma a sí mismo, en un proceso que cada vez se va complejizando y especializando. Pero, a diferencia de Hegel, hace hincapié en que no es el Espíritu quien dirige el mundo, sino que, sirviéndose del trabajo, los seres humanos desarrollan las fuerzas productivas actuando sobre la naturaleza, dominándola y transformándola, superando así sus resistencias (Neffa, 2003). Marx plantea que el ser humano produce valores de uso con el objetivo de satisfacer necesidades; por lo tanto, el trabajo es condición de la existencia humana y no depende de la organización social en un momento histórico dado; lo que cambia es el modo de producción. Por lo tanto, hace alusión a:

Como creador de valores de uso, como trabajo útil, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana. (Marx, 2008:53)

Para Marx, el trabajo no es solo un factor de producción, discrepando con Smith, el cual desconoce su fuerza positiva y creadora según la crítica de Marx. Este menciona que el trabajo es el factor propio de su esencia y la realización de sí, la objetivización del propio sujeto. Por lo tanto, los trabajadores ponen algo de sí en el acto de trabajar; es la expresión máxima de la vida humana. Es por esto que:

Considerar el trabajo solamente como un sacrificio, es decir, como fuente de valor, como un precio pagado por las cosas y que da un precio a las cosas según que ellas cuesten más o menos trabajo, es quedarse en una definición solamente negativa. El trabajo es una actividad positiva, creadora. (Marx, 1979, citado en Neffa, 2003:73)

Marx hace diversos cuestionamientos a la comprensión del trabajo en el marco del sistema de producción capitalista. Hace alusión a que el trabajo en general solo es posible dentro de una economía mercantil, donde cualquier forma de trabajo apunta a crear productos con vistas al mercado, es decir, que cualquier tarea es destinada a la producción de una mercancía y una operación de compra-venta (trabajo abstracto).

Marx plantea de manera clara la distinción entre trabajo concreto (como valor de uso por su utilidad como satisfactor de necesidades) y trabajo abstracto (que se distingue por su valor de cambio), al afirmar que:

Todo trabajo es, por un lado gasto de fuerza humana de trabajo, en el sentido fisiológico y en esa calidad de trabajo humano igual o abstracto, crea el valor de las mercancías. Todo trabajo es, por otro lado, gasto de fuerza humana de trabajo, bajo una forma especial y encaminada a un fin, y como tal, como trabajo concreto y útil, produce valores de uso. (Marx, 2008:57)

El trabajo abstracto, propio del sistema capitalista, deja por fuera diversas actividades; todas aquellas que no entran dentro de un intercambio mercantil (y formal) no son consideradas trabajo. Continuando con esto, “la característica especial del modo de producción capitalista es la instauración del mercado de trabajo, es decir, la contratación del uso de la fuerza de trabajo mediante un salario” (Neffa, 2003: 74). El valor de uso ya no es el fin real del trabajo en este tipo de organización social. Asimismo, esto es regulado por una institución social impuesta desde afuera del trabajador: el contrato de trabajo⁹. El mismo se presenta como un supuesto intercambio libre, voluntario y entre iguales. Y el trabajo, convertido en mercancía, será convertido en dinero, el cual será utilizado para adquirir los elementos necesarios para la subsistencia, es así que “el trabajador queda reducido a la condición de una simple mercancía, y queda alienado, posicionándose como un ser extraño ante los medios de producción y el producto de su propio trabajo” (Neffa, 2003:76).

Para Marx, la esencia del hombre es el propio trabajo, ya que este no puede existir sino es trabajando, creando cosas, poniendo sus propias obras en lugar de la naturaleza, dándole su impronta, dotándola de humanidad, humanizando el mundo y recreándolo. El trabajo fuente del valor de uso (y

⁹ Para Castel esto implica el reconocimiento de un estatuto con derechos y garantías.

de cambio) es una función social por excelencia, de naturaleza colectiva. Sin embargo, en la sociedad capitalista, Marx plantea una oposición dialéctica sobre el trabajo: por un lado está el trabajo, que es la verdadera esencia del hombre, y por otro lado, el trabajo que existe en la cotidaneidad, un trabajo heterónomo, subordinado, alienado, explotado (Neffa, 2003). Pero, como se mencionó, para Marx, el trabajo es una actividad específicamente humana; solo el trabajo puede generar valor y, al aumentar la fuerza productiva del trabajo aumenta su valor de uso producido. Como valor de uso, el trabajo apunta a la satisfacción de necesidades. El trabajo actúa sobre la naturaleza exterior al hombre y la modifica, lo que le da una realidad objetiva y exterior a sí mismo. El trabajo, entonces, es una mediación, una actividad transitiva entre el hombre y la naturaleza, pero a su vez constitutiva del mismo.

El valor de uso en cuanto al trabajo, para Marx, refiere a una dimensión cualitativa y tiene que ver con la utilidad de lo que produce el trabajo como satisfactor de necesidades. Por otro lado, el valor de cambio aparece como una dimensión cuantitativa, ya que se intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra, en relaciones modificables constantemente. El trabajo, en cuanto creador de valores de uso, de cosas útiles y como medio de satisfacción de necesidades, no es posible considerar que pueda llegar a extinguirse. Para Marx (2008), el trabajo como creador de valor de uso, como trabajo útil e indispensable para la propia existencia del hombre, es una necesidad natural para mantener la vida humana.

Marx también plantea que el trabajo tiene una dimensión subjetiva, ya que permite expresar la individualidad de quien lo ejerce, mostrando a otro su singularidad y su pertenencia al género humano, constituyendo una identidad propia. Al producir, se genera una realización individual y particular, satisfaciendo una necesidad individual, pero puede oficiar de satisfacer de necesidades de otrx, por lo que se generaría una conciencia de oficiar como mediador entre el productor y el género humano a partir del trabajo. A partir de esto, de realizar y afirmar en una actividad individual su verdadera naturaleza, satisfaciendo necesidades de otros, se da la sociabilidad humana. Así para Marx “el trabajo sería la más alta manifestación de la individualidad del trabajador e igualmente el medio en el seno del cual se realiza la verdadera sociabilidad” (Neffa, 2003:81).

Es así que, desde la perspectiva marxiana, el trabajo es la principal y más importante actividad del hombre; es la producción de la vida y el mantenimiento del proceso vital. Remite a un proceso constante, consciente e intencional de las condiciones naturales. A su vez, en este proceso, se interactúa con otros, generando relaciones sociales y políticas determinadas, produciendo y reproduciendo materialmente la vida, como agentes activos (Isorni, 2011). Por otro lado, agrega que estos cuentan con “límites materiales” entendidos como “las condiciones naturales como sociales que se imponen a los hombres”. Estas condiciones varían según el tiempo histórico, siendo el actual, un momento donde se presentan diversos fenómenos como la desregulación del mercado de trabajo

formal, la retracción del estado como productor de bienestar y procesos de criminalización que recaen sobre los sectores más desfavorecidos, siendo las personas en situación de calle una población que padece las consecuencias de esto, encontrándose, como menciona Marx, límites materiales severos que afectan sus condiciones naturales y sociales: el vínculo social desprestigiado, sin acceso a cuestiones elementales como vivienda, un empleo formal, alimentación, etc. siendo esto causa sobre todo de encontrarse “por fuera” del mercado formal de trabajo.

El trabajo según Marx, en su verdadera forma, es un medio para la autorrealización del hombre, para el desarrollo pleno de sus potencialidades; utilizar de manera consciente la naturaleza y sus fuerzas debe ser en pos de la satisfacción y el goce del hombre. Pero el trabajo en su forma actual, desvirtúa todas las posibilidades humanas e impone sus propias satisfacciones. El hombre en vez de desarrollar sus libres energías físicas y mentales mortifica su cuerpo y espíritu. No realiza su trabajo de manera voluntaria, sino de manera coaccionada.

En reiteradas ocasiones se hace mención a que las personas en situación de calle no trabajan, son improductivos, son vagos, no tienen utilidad para la sociedad. Este tipo de nociones está asociado a una cultura del trabajo, que tiene sus raíces en una ética capitalista sobre el trabajo: ahorro, producción, lucro, inversión, sacrificio, esfuerzo, meritocracia son algunas de sus ideas principales. Es en este sentido que se los cataloga de esta manera, teniendo en consideración que no suelen acceder a empleos formales, que son asociados al ocio en la calle, a la improductividad, etc. Pero no se debe desconocer que es una concepción ética y moral propia de la sociedad moderna capitalista sobre el trabajo, ya que si consideramos el trabajo en un sentido más amplio, se puede inferir que las personas en situación de calle trabajan (y en varios casos de manera remunerada) tanto para satisfacer de alguna manera sus necesidades y mejorar sus precarias condiciones de vida, en ocasiones favoreciendo la satisfacción de necesidades de otras personas, por ejemplo, ¿Acaso el reciclar no contribuye a la satisfacción de necesidades de otras personas? Esto implica considerar que forman parte de la sociabilidad y cuestionar su aparente desafiliación al seno de la sociedad. También colaboran a una economía informal que se vincula con la economía formal, por lo que también el mercado se sirve de cierta manera de las tácticas empleadas por las personas en situación de calle para su supervivencia. Por lo tanto, es necesario cuestionar y debatir esa noción de un sujeto pasivo, ocioso, que simplemente duerme en la vereda y no realiza ningún tipo de actividad.

Esto contrasta notoriamente con ese discurso arraigado que los cataloga de la manera que se mencionó previamente. Estas tácticas no suelen formar parte del trabajo convencional, y por eso, suelen deslegitimarse pero esto no implica que distanciarse del mercado formal de empleo sea sinónimo de vagancia y ociosidad. Algunas de estas tácticas refieren a: cuidar coches, el hurgamiento, la mendicidad, los vínculos con vecinos ya sea para intercambiar insumos, realizar alguna changa o adquirir ropa, alimentos, etc. Incluso en mujeres aparece la prostitución como táctica de

supervivencia. Así “los sujetos movilizan capacidades propias y utilizan diversas redes del entorno para alcanzar objetivos cotidianos, como dormir, comer, trabajar, etc.” (Parada Hernández, 2015:49). Esto implica que no son sujetxs pasivxs, como aparentemente se presentarían según el discurso social hegemónico. Continuando con esto, es necesario elaborar conocimiento respecto de esta forma de vida en la ciudad, para conocer quiénes son los que habitan en la calle, cómo articulan sus redes sociales y culturales, así como estructuran simbólicamente el habitar la ciudad (Parada Hernández, 2015).

2.5 El trabajo según el Mides

Si bien en el relevamiento del Ministerio de Desarrollo Social del año 2023 no hay una definición como tal sobre “¿Qué es trabajar?”, sí existen varias pistas e indicios que dan cuenta de una manera clara de conceptualizar el trabajo. Términos como “mercado de trabajo”, “condición de actividad”, “empleo”, etc. dan cuenta de una manera de comprender el trabajo asociada a la visión hegemónica, la cual reduce el trabajo a la mercantilización, es decir, al empleo asalariado estrictamente formal o todo aquel que se realiza en términos de intercambio mercantil. Una cuestión que llama la atención es que, a la hora de hablar de condición de actividad, la misma se reduce a quienes se encontraban trabajando o buscando trabajo de manera activa. Cabe realizarse la pregunta, si quienes no cuentan - con empleos remunerados o no buscan empleos remunerados, trabajan o no trabajan. Actividades como la mendicidad o la búsqueda de la manera más rudimentaria de satisfacer una necesidad, ¿No es trabajo? ¿Cargar con una pala y una escoba recorriendo una multitud de viviendas ofreciendo un servicio de limpieza por algún bien no es trabajo?. En apariencia, el trabajo concreto, no forma parte de la categoría trabajo en este caso.

Siguiendo a Neffa (2003), la actividad es una noción muy amplia, e indica la forma en que se utiliza el tiempo de vida, expresando así todo el dinamismo de la naturaleza humana, y siendo el trabajo solo una de ellas, junto a actividades que se desarrollan en la esfera doméstica, educativa, cultural, recreativa, vínculos familiares, amistades, políticas, lúdicas, etc. A partir de esta concepción, se puede cuestionar si la condición de actividad refiere solamente al hecho de estar trabajando en términos mercantiles, o en su defecto, estar en la búsqueda del mismo, y preguntarse, si el trabajo como condición de actividad no es una cuestión más amplia. La actividad expresa un sentido para quien la realiza, y puede estar orientada de manera directa a acceder a algún bien o servicio o satisfacer alguna necesidad, material o inmaterial. Por otra parte, el trabajo es considerado una actividad con utilidad social: satisfacer una necesidad personal o de otrxs. Esto implica que el trabajo desde esta

concepción involucra a todo ser humano que pone en acto todas sus capacidades, no solo las fisiológicas y biológicas (Neffa, 2003).

Esta perspectiva implica superar la concepción tradicional y hegemónica de trabajo, que también se pone de manifiesto en lo institucional, por lo que todo lo que en este caso desde el Ministerio de Desarrollo Social no pertenezca a la categoría de mercado de trabajo y a un intercambio mercantil, se asocia con el no trabajo. Se entiende, desde este trabajo, que es una concepción reduccionista, orientada por valores utilitaristas y que deja de lado diversas formas de trabajo que emplean día a día las personas en situación de calle, en primera instancia para subsistir, pero también a modo de realización personal, así como también todo lo que moviliza el hecho de trabajar en un sentido amplio: desde movilización de fuerza física, pero también intelectual, en su aspecto objetivo y subjetivo. ¿Acaso emplear tácticas como la mendicidad, obtener ropa de un vecino, etc. no requiere de esfuerzo físico, mental, psíquico? Desde la óptica de este trabajo, sin dudas sí, y por ende, implica trabajo.

Continuando con esto, es importante destacar que también realizan actividades remuneradas, y que en muchas ocasiones son socialmente desvalorizadas, contrastando con ese sujeto aparentemente ocioso e improductivo. En este sentido, el censo de 2023 muestra algunas de ellas: cuidar coches, lavados de autos, ventas en ferias o puestos callejeros, tareas de limpieza, recolección y/o clasificación de residuos son algunas de ellas. Resulta importante mencionarlo ya que contrasta con el discurso hegemónico que encarna la figura de la persona en situación de calle con la ociosidad. Por otro lado, me gustaría destacar de los datos propiciados por el censo de 2023 la cuestión de la alimentación, el 38,9% resuelve esta cuestión generando redes con vecinxs, asimismo, un 37,7% recurre a la recolección en volquetas, tachos o residuos. Es importante reconocer que este tipo de tácticas para satisfacer una necesidad elemental como es la alimentación (un derecho reconocido y vulnerado) implica desplazamientos, y también un esfuerzo físico, mental y psíquico, así como genera en el caso con los vecinxs una forma de sociabilidad. Esto puede considerarse trabajo concreto desde la perspectiva Marxista, un valor de uso que se obtiene para satisfacer una necesidad, y a su vez, genera una sociabilidad, es decir un ser social, no aislado, ni retraído ni mucho menos “asocial”.

2.6 Trabajar en situación de calle ¿Táctica o Estrategia? ¿Economía formal o informal?

Para favorecer la comprensión, en este trabajo se adopta la idea de que las actividades que emplean las PSC¹⁰ no pueden ser definidas como estrategias, sino como tácticas para subsistir y adaptarse continuamente caracterizadas por lo efímero y la inmediatez.

¹⁰ Personas en Situación de Calle.

Para De Certeau (1996), las estrategias implican un conjunto de decisiones y prácticas que llevan a cabo grupos sociales dominantes, e implican la capacidad de poder proyectar su propia agencia hacia el futuro, trazar y obtener los medios para seguir un plan. En cambio, la táctica remite a respuestas inmediatas e implica una serie de decisiones que adoptan los grupos sociales más desfavorecidos según la coyuntura en que les toque vivir. Asimismo, la táctica implica amalgamarse y amoldarse a las circunstancias imprevistas en que toca vivir, y representa el mecanismo típico de los sectores sociales más desfavorecidos para obtener alguna ventaja que favorezca su situación de por sí desfavorable.

Según Bachiller (2008), “quienes se encuentran en una situación de exclusión deben realizar cotidianamente considerables esfuerzos físicos y mentales; la pasividad implica, nada más ni nada menos, que el riesgo de la desaparición” (86). El autor destaca que la habilidad y la fortaleza que requieren las PSC para obtener recursos que permitan la subsistencia requiere una fortaleza que contrasta con estos discursos que los catalogan como vagos y sujetos pasivos, desarrollando así una economía informal. Pero, en este punto, resulta importante realizar una distinción sobre el término economía (una cuestión que atraviesa este trabajo) remitiendo a su significado.

Polanyi (1976) plantea que está compuesto de dos significados independientes: el primero, que denomina substantivo, remite a la dependencia del hombre para subsistir. Refiere al intercambio con el medioambiente natural y social, y el resultante de este tiene como resultado proporcionarle medios para su satisfacción material. En este sentido, podemos agregar que algunas de las tácticas empleadas implican la recolección de alimentos, la mendicidad, el hurgamiento, el generar vínculos con vecinos con el objetivo de obtener algún bien necesario para cubrir la alimentación, el frío, o incluso actividades que implican intercambios mercantiles como las changas, el cuidacoches o cantar en un ómnibus ¿Acaso estas cosas no forman parte de la economía substantiva?

El segundo término es de carácter formal y deriva del carácter lógico de la relación medios-fines, y refiere a la concreta situación de elegir racionalmente los mejores medios para un determinado fin. Para Polanyi (1976), este último procede de la lógica; en cambio, el primero procede de la realidad y remite a la subsistencia humana (como es el caso de las PSC). Continuando con esto, las estrategias de supervivencia de las PSC implican dedicación, tiempo, energía y, a su vez, se trata de tácticas “de subsistencia compensatorias que se desarrollan en las sombras del trabajo convencional debido a la exclusión de los mercados de trabajo” (Snow y Anderson, 1993:46, citado en Bachiller, 2008). Esto implica determinadas actividades sociales que forman parte de la subsistencia, y por ende, de la satisfacción de las necesidades, aunque sean básicas, por lo que, según Polanyi (1976), pueden denominarse como económicas. Para este, “la economía humana, pues, está incrustada y enredada en instituciones económicas y no económicas. La inclusión de lo no económico es vital” (p.6).

Generalmente, la asociación entre aquellxs aparentemente excluidxs y una supuesta pasividad se inscribe en una concepción estrecha del empleo que cierra y deslegitima formas de trabajo que no se enmarcan en niveles normativos. En este sentido, solemos pensar que el trabajo es equivalente a un intercambio reglamentado, a la forma hegemónica de empleo remunerado “donde el salario, el tiempo y el lugar se estipulan de antemano a partir de un contrato legal” (Bachiller, 2008:87). Es en esta concepción donde diversas actividades productivas no forman parte de esta acepción de trabajo, así como nos marca Polanyi (1976) en su doble significación de la economía; la economía formal no logra captar la realidad social que cae fuera del sistema de mercado formador de precios. Estas actividades surgen como consecuencia de la incapacidad del Estado y del mercado por generar empleos o por la incapacidad de ser incorporadas las mismas a las cadenas de producción legalmente reconocidas. En este sentido, “las versiones oficiales y acotadas de lo que es un empleo, con su consiguiente persecución, fomentan la marginalidad de quienes recurren a la economía informal como último medio de subsistencia” (Bachiller, 2008:87).

Por otra parte, existen una diversidad de dificultades que limitan las prácticas de subsistencia y socialización de las PSC, las cuales varían según la coyuntura política e histórica. Bachiller (2008) plantea que un obstáculo clave es el espacio público, lugar por excelencia donde residen las PSC. Este se constituye como un recurso para los mismos, ya que en ella es que emplean estas prácticas y, por ende, desarrollan diversas formas de economía informal. Pero la vía pública es dinámica, cambiante y las PSC no cuentan con las posibilidades de controlar la fluidez de la misma, por lo que las prácticas se encuentran condicionadas por las normas que rigen la vía pública. Así, “las tácticas que estas personas adoptan se caracterizan por lo efímero, por depender de factores externos” (Bachiller, 2008:88), y agrega que la economía informal tiene la característica natural de ser oportunista e innovadora, lo que implica saber reconocer y explotar cualquier recurso disponible.

La economía informal implica una elección con cierta racionalidad dentro de un marco de opciones muy limitadas. Continuando con esto, lo más común es que se alternen diferentes tácticas según la coyuntura, que, como se mencionó, es dinámica y cambiante. Allí aparecen algunas tácticas que emplean las PSC para subsistir y se mueven dentro de este esquema, varias de ellas mencionadas previamente. Por lo mencionado, se puede inferir que “la elección de una u otra forma de buscarse la vida o el tiempo de dedicación dependen de diversos factores, entre los que cabe destacar el grado en que tengan cubiertas sus necesidades más básicas” (Bachiller, 2008:90).

Por lo expuesto, se puede inferir que las personas en situación de calle trabajan, en muchos casos, no de manera empleada en términos de relación asalariada, forma hegemónica actual, sino que realizan esfuerzos objetivos y subjetivos, movilizando fuerzas físicas y mentales, con el objetivo de la supervivencia. Por otra parte, si bien el principal objetivo de prácticas como cuidar coches, la mendicidad, prostitución, el reciclar, ofrecer bienes materiales o artísticos en el transporte público,

etc. son fundamentalmente actividades que remiten a la supervivencia cotidiana, también pueden ser consideradas actividades que forman parte de una economía informal contribuyendo a la economía (en términos amplios) en general de la sociedad. Movilizan recursos, generan intercambios, producen distintos tipos de relaciones sociales generando una sociabilidad, que como se definió previamente en este trabajo, forman parte de una subtrama de la situación de calle, presente socialmente y que debe visibilizarse. Este tipo de actividades, sin embargo, suelen ser deslegitimadas como socialmente útiles, y teniendo en cuenta que en la sociedad contemporánea el trabajo se encuentra en la centralidad, teniendo incidencia no solo en los aspectos objetivos de la persona (como lo material), sino también en lo subjetivo (como factor de identidad).

CAPÍTULO 3.Trabajo, Reconocimiento e Identidad

3.1 Representaciones sociales y valores morales del trabajo

Considerando el trabajo en términos de asalariado, como una noción clave y como un factor de integración en las sociedades contemporáneas, resulta importante remarcar que no solo opera como un mecanismo de provisión material, sino que también opera a la hora de otorgar estatus social, y por ende, reconocimiento social. Esto implica la existencia de todo un conjunto de valores intangibles asociados al trabajo que se erigen como representaciones sociales. Ahora bien, ¿A qué le llamamos representaciones sociales? Según el modelo de Moscovici:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (...) La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979: 17;18)

Por lo tanto, son el sustento del conocimiento del sentido común, comunicando y participando en la interacción social y cotidiana. Moscovici agrega que la representación social puede ser entendida como “prácticamente entidades tangibles, circulan, se interceptan y cristalizan continuamente a través de un mundo, un gesto o en un encuentro en nuestro mundo ordinario” (Botero Gómez, 2008:40). Asimismo, plantea que las representaciones sociales cuentan con una sustancia simbólica, es decir, aquello construido socialmente que forma parte de la elaboración, que responde a un momento

sociohistórico, a la cultura dominante y a lo ideológico. Por lo tanto, el trabajo como institución social no sólo funciona como medio de subsistencia, sino que también opera en el terreno de las representaciones sociales, y por ende, de los valores. Ahora, ¿Qué se entiende por valores? Podemos definir a los valores como “orientaciones ideológicas que estructuran las representaciones sociales y que organizan las prácticas sociales entre individuos y grupos” (Márquez et al., 2005:21). Los sistemas de valores marcan profundamente las identidades y el reconocimiento de sí mismo; por lo tanto: “las funciones centrales del sistema de valores sociales es permitir a los individuos situarse, en tanto personas, con el fin de desempeñar los roles en un escenario donde sus universos de referencia serán representados en función de reglas precisas”. El trabajo, el empleo y el desempleo están estrechamente ligados, a partir de valores construidos social y culturalmente, a representaciones sociales sobre lo que debe ser y lo esperable de ello. Racionalidad, éxito, lucro, mérito, esfuerzo se erigen como valores que aparecen en forma de representación social sobre lo que se espera de trabajar en la sociedad actual. Por esto:

Prestigio, credibilidad y confianza se perfilan como valores sociocognitivos atribuidos a los actores en el contexto psicosocial del trabajo. Esta idea fundamenta la concepción del trabajo como expansión y realización de sí mismo, variables que sobrepasan la concepción del trabajo como medio de subsistencia. (Márquez et al., 2005:19)

El trabajo se erige de esta manera en valor sustantivo en el espacio social, fuente de cohesión social, de lazos sociales, de socialización, de identidad personal, constituyéndose en una institución social clave en la construcción del vínculo social. Según Bachiller (2008), el trabajo es un valor importante en las personas en situación de calle, atravesándolos por su situación. Ahora bien, los valores y representaciones asociados al trabajo se asocian al espíritu capitalista¹¹ que considera un “deber moral el ganar dinero”, convirtiéndose esto en un fin en sí mismo y subordinando cualquier otro fin, anclándose en la personalidad misma del sujeto. Esto se sustenta en un ethos económico, en donde la mentalidad se trata de una entrega absoluta al trabajo, al trabajo asociado al lucro y la productividad, despreciando el ocio, el tiempo libre y otras modalidades de trabajo que no impliquen necesariamente intercambios mercantiles; por lo tanto, esta ética “implica una norma de vida, una obligación moral, un deber absoluto que está por encima de cualquier consideración hedonista o utilitarista” (Martí, 2014:163). Es así que aspirar a ganar dinero como fin en sí mismo se convierte en la actividad central de la vida de los sujetos, siendo concebida como un principio organizador y eje estructurante de la vida social.

¹¹ Weber denomina “espíritu del capitalismo” o “espíritu capitalista” a la mentalidad o actitud que aspira sistemática y profesionalmente al lucro por el lucro mismo.

Por lo tanto, para Blanch (2006), la sociedad capitalista no sólo ha enfatizado el trabajo como valor de cambio, es decir, como mercancía, sino que ha economizado todo ámbito de la sociedad, impregnando criterios como necesidad, interés, utilidad, mercado, productividad, eficiencia, competitividad, etc. Esta perspectiva ideológica de la mentalidad moderna economicista que incluye todos estos valores sobre el trabajo adopta una suerte de universalización de su aceptación y aplicación, condenando así, culturalmente, el “no trabajo” como contravalor moral (desde el desempleado estructural, la holgazanería, etc.). Asimismo, reduce el trabajo en general a una sola modalidad específica de trabajo: el asalariado, equiparando trabajo a empleo y dejando de lado otras actividades relevantes en torno a la producción socialmente útil e incluso para satisfacer necesidades sin intercambio mercantil; por lo que, estas actividades entran en la categoría del “no trabajo”. Es así que “el trabajo valorado -el valor trabajo- se reduce exclusivamente a un tipo de actividad generadora de valor (económico) y susceptible de intercambio mercantil” (Blanch, 2006:11).

Las actividades diarias para sobrevivir y satisfacer de alguna manera sus necesidades a partir de una diversidad de tácticas y prácticas de las PSC aparecen en la categoría “no trabajo” como consecuencia de lo que se viene mencionando, produciendo desvalorización social y asociadas a la vagancia, a la ociosidad. Es así como esta clasificación entre trabajadores productivos y holgazanes ociosos, socialmente inútiles, genera un estigma, que se presenta como doble, ya que las PSC suelen ser destinatarios de prestaciones asistenciales, las cuáles son asociadas al parasitismo. Esto también implica considerar que se cataloga como merecedores o no merecedores de asistencia social según su aporte productivo a la sociedad. Por lo tanto, también aparecen en torno a la asistencia social este conjunto de representaciones sociales asociadas al trabajo que contribuyen a la concepción del merecedor o no de asistencia social. La meritocracia es un valor fundamental que se asocia al esfuerzo y la responsabilidad individual tanto en la esfera del trabajo como en la asistencia social y en todas las esferas de la vida. Ahora bien, ¿Qué es mérito? Según Lera (2017):

Se trata de un viejo concepto que la más de las veces es utilizado sin mayores precisiones, en general se omite su carácter relacional, mérito respecto a qué, así como los criterios acerca de lo que es meritorio y sobre todo, desde qué lugar y quienes lo enuncian. (p. 23;24).

El ideal del mérito está en estrecho vínculo con el modo de vida burgués capitalista, siendo el mismo orgullo de su propio éxito social; por lo tanto, es un factor clave de la ética burguesa capitalista. El mérito es la piedra angular del espíritu del capitalismo, y se sustenta en que el mercado recompensa el esfuerzo, el sacrificio, la innovación y, en última instancia, pero no menos importante, la responsabilidad individual. Es así que “la escuela y el trabajo han sido y son permanentemente mencionados como los mecanismos en los que se ponen a jugar los esfuerzos meritocráticos

considerándoselos como verdaderos pasaportes de movilidad social” (Lera, 2017:24). Según Castel (1999), el mérito ha sido un verdadero parteaguas en torno a los destinatarios de la asistencia social: los (pobres) merecedores y no merecedores. La línea demarcatoria se cimentó en la capacidad o no de trabajar que portan aquellas personas que demandan la asistencia (citado en Lera, 2017).

Este trabajo apunta a desmitificar y deconstruir valores y representaciones sociales asociadas al trabajo, que encasillan qué es trabajar y qué no es trabajar, a la vez que clasifica a sujetos en productivos-no productivos, útiles o inútiles. El trabajo de deconstruir es una noción adoptada por Jacques Derrida, y consiste en desmontar, interpelar y problematizar aquello que relacionamos como algo natural del pensamiento articulado a la verdad y el sentido (Fernández, 1999). Este criterio propone desplazar las oposiciones binarias para comprender que las mismas no son naturales, son construidas y tienen tanto un fuerte componente de interdependencia entre sí, como una historicidad particular, cumpliendo un rol en contextos particulares. De esta manera se trata de “desnaturalizar patrones de significado que son utilizados diariamente y que los cuerpos teóricos incorporan sin advertir sus implicancias epistémicas y políticas” (Fernández, 1999:7). En concordancia con esto, Huaman (2006, en Ayala, 2013) menciona que es este mecanismo transgresor el que otorga precisamente a la deconstrucción su carácter revolucionario, desplazando y reinventando las estructuras institucionales y los modelos sociales establecidos hasta lograr su revolucionaria transformación, confrontando las hegemonías y las distintas formas de poder establecidas en la esencia de las mismas. De esta manera, el mismo Derrida afirma: "no se trata [solamente] de levantarse contra las instituciones sino de transformarlas mediante luchas contra las hegemonías, las prevalencias o prepotencias en cada lugar donde éstas se instalan y se recrean"(Derrida, 1997:9, citado en Ayala:2013).

El trabajar-no trabajar, la definición de qué es trabajo y qué no es trabajo, implica desde esta perspectiva una oposición binaria y dicotómica, y por lo tanto, el criterio de deconstrucción permite desnaturalizar y problematizar los significados asociados al trabajo que establecen esta dicotomía y encasillan entre lxs que trabajan y lxs que no trabajan, reflejando construcción cultural llena de significados sobre qué es trabajar y qué no es trabajar, en una sociedad donde el trabajo es un factor clave del vínculo social.

3.2 Vínculo Social

El vínculo social se encuentra en esta estrecha relación con el trabajo, el reconocimiento y opera tanto en la identidad como el reconocimiento de sí mismo por parte de los sujetos. En todas sus

acepciones y naturalezas, el vínculo social proporciona a lxs sujetos en simultáneo protección y reconocimiento. Según Paugam (2012) con el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna se ha transformado la relación de los sujetos entre ellxs, transformando así el vínculo social. Un primer factor de este cambio es que se ha dado un creciente proceso de autonomía individual en conjunto con interdependencias más estrechas con otros miembros de la sociedad. Un segundo factor fundamental de dicha transformación remite a la generación de un sistema de protección social generalizado progresivamente institucionalizado a lo largo del siglo XX. Es así que “los individuos no sólo son complementarios los unos respecto a los otros -o interdependientes-, sino que se van a dotar de un sistema institucionalizado de asociación solidaria a escala de la nación” (Paugam, 2012:3), contribuyendo a reforzar la seguridad de todxs, sobre todo de los sectores más desfavorecidos. Este sistema de protección generalizado contribuyó a generar efectos sobre el conjunto de los vínculos que unen al sujeto con la sociedad. Resulta importante remarcar, que la inscripción a este sistema de protección generalizado, es a partir del trabajo asalariado, el cuál otorga estatus no sólo en términos formales, sino también asociado al reconocimiento social de generación de valores de utilidad (en términos capitalistas). Desde este trabajo, se postula que la hegemonía de este tipo de vínculo, exacerba el reconocimiento a partir de este tipo de trabajo (asalariado) y deslegitima otras formas de trabajo, incluso para sobrevivir, que no incluyen intercambios mercantiles. A su vez, resulta importante puntualizar que la protección y el reconocimiento hoy se encuentran fragilizados y precarizados, ese sistema de protección generalizado y puesto en marcha durante el siglo XX se encuentra en retroceso y vastos sectores de la población se encuentran precarizados o en amenaza de serlo (Paugam 2012), eso se suma, a la difícil inserción al trabajo asalariado en los países latinoamericanos¹².

Para Durkheim, lo que constituye el vínculo social en las sociedades modernas de solidaridad orgánica¹³, la cuál implica una complementariedad de funciones, que confiere a todxs lxs sujetos de la sociedad, una relativa posición social que define el aporte a cada sujeto una protección elemental, y a su vez, un sentimiento de utilidad. En este tipo de sociedades que han generado un sistema de protección generalizado, el reconocimiento se ha convertido en un objetivo autónomo de cada sujeto. Con una mayor protección, los sujetos pueden pertenecer a distintos grupos, a la vez que cuentan con menos obligaciones que derivan de su pertenencia en cada grupo, asegurándose mayor conciencia individual, y obliga a una construcción identitaria que se sustenta en una valoración personal perpetua bajo la mirada del otrx (Paugam, 2012).

¹² Uruguay es uno de los mejores países de la región en la materia, sin embargo, cuenta con un 22% de informalidad.

¹³ Este tipo de solidaridad es propia de las sociedades modernas y remarcan la complementariedad de funciones en la división social del trabajo.

3.3 Reconocimiento

Según (Honneth, 1997) el reconocimiento es resultado de la participación en los intercambios de la vida social, y es en las sociedades modernas, en las que los múltiples vínculos sociales se imbrican entre sí, un objeto de conquistas y por lo tanto, de luchas. En este sentido, Paugam (2012), plantea que la protección y reconocimiento son las dos dimensiones del vínculo social, lo que es recibido por parte de los sujetos en cada vínculo social en el que participan. Ambos se conjugan y son sustanciales para la existencia social. En este sentido:

La protección remite al conjunto de soportes que el individuo puede movilizar frente a los avatares de la vida (recursos familiares, comunitarios, profesionales, sociales); el reconocimiento remite a la interacción social que estimula al individuo al proveerle de la prueba de su existencia y de su valor a través de la mirada del otro o de los otros”. (Paugam, 2012:2)

Los vínculos, asegurando protección y reconocimiento, cuentan con una dimensión afectiva que refuerza las interdependencias humanas. Aparece con claridad en la mirada del otro, una sistemática desvalorización a las personas en situación de calle, y se puede afirmar, que uno de los factores clave de esa mirada, implica el supuesto no aporte de trabajo productivo al conjunto de la sociedad, por lo que genera un no reconocimiento. Como se mencionó, Paugam (2012) plantea, que en las sociedades modernas el reconocimiento se ha transformado en un objetivo autónomo, una necesidad de construcción identitaria que pasa por la búsqueda de valorización personal perpetua bajo la mirada del otro. En los actos de la vida cotidiana, el sujeto está influenciado por la mirada del otro, no solo en función de reglas y normas sociales, sino también, con el objetivo de satisfacer una necesidad vital propia de reconocimiento, que opera en la identidad y en la existencia en tanto sujeto.

Siguiendo a Honneth (1997) “la reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco” (p.114). Agrega que este reconocimiento consta de tres esferas: amor, derecho¹⁴ y solidaridad; si bien los tres se encuentran en relación y forman parte del grado de relación positiva consigo mismo, a efectos de trabajo se tomará el de solidaridad. Esta, es una forma más amplia que las otras dos, y refiere a la capacidad de autorrealización de sí mismo; por lo tanto,

¹⁴ Amor: Esfera afectiva primaria, implica reconocimiento afectivo en relaciones personales íntimas, generando autoconfianza.

Derecho: reconocimiento formal de la autonomía del individuo, promoviendo el respeto propio y de los demás. Implica los derechos universales (Honneth, 1997).

para alcanzarla, los sujetos necesitan una valoración social que les permita referirse positivamente a sus cualidades y facultades. Es así que el reconocimiento cultural valora las características particulares en sus relaciones, dentro de un marco cultural interpretativo que orienta los valores éticos y objetivos sociales; por lo tanto, es contextual. Es así que:

El autoentendimiento cultural de una sociedad proporciona los criterios según los que se orienta la valoración social de las personas, porque sus capacidades y actuaciones pueden ser intersubjetivamente estimadas en la medida que cooperan en la realización de valores socialmente definidos. (Honneth, 1997:150).

Esta esfera remite al aprecio social y es fundamental el trabajo; por lo tanto, las representaciones sociales mencionadas previamente sobre el trabajo resultan un marco cultural interpretativo que refleja valores éticos y objetivos socialmente aceptados, oficiando como parámetro de valorización o desvalorización social. Es así que la valoración social en las sociedades contemporáneas se mide en gran parte por la aportación que esa persona realiza a la sociedad en forma de un trabajo formalmente organizado” (Honneth, 2009:267). Por lo tanto, el trabajo se transforma en fuente de reconocimiento de otros, forjando la estima propia del sujeto. En este sentido, las PSC no cumplirían con esas representaciones sociales y sus prácticas cotidianas asociadas al trabajo no son reconocidas, ni valoradas socialmente configurando un sujeto no reconocido y socialmente desvalorizado, por ende lesionado en su identidad positiva. Esto a su vez refleja esa tensión de la “subcultura” de la calle con la cultura dominante mencionada previamente.

El trabajo es un eje clave del imperativo de reconocimiento (o no) recíproco. El motivo relevante de la desvalorización de las PSC es la asociación con el no trabajo; la improductividad; la vagancia; la valoración exacerbada del trabajo productivo y formal hegemónico, desvalorizando el trabajo que implica, desde la óptica de este trabajo, sobrevivir a la calle. Esto genera lo que Honneth (1997) define como humillación, las mismas remiten a formas de menoscabo y de denegación del reconocimiento, en este caso, a partir de el supuesto no aporte productivo a la sociedad, y en complementariedad, desvalorizando el trabajo para sobrevivir realizado cotidianamente. Es por esto que son lesionados sistemáticamente, perjudicando su libertad de acción, causando un daño y superando la superficialidad del sujeto, lesionando su entendimiento positivo de sí mismo. Por lo tanto, “con la experiencia del menoscabo aparece el peligro de una lesión, que puede sacudir la identidad de la persona en su totalidad” (Honneth, 1997:160).

Por lo expuesto, se puede inferir que el trabajo y sus representaciones sociales en términos de productividad, utilitarismo y sobre todo el ideal de mérito, opera como mecanismo de reconocimiento y no reconocimiento, no solo lesionando la identidad, sino que en este caso, configurando una

identidad negativa y fuertemente estigmatizada. Este tipo de representaciones sociales se encuentran profundamente institucionalizadas e instituidas socialmente como un fuerte modelo de valorización social, sumándose a esto, un proceso de individualización que se da en concordancia con el ascenso del trabajo como noción y como factor estructurante en términos materiales, psíquicos y existenciales. Como marca Honneth 1997) “los modelos de valorización social enraizados institucional e históricamente se han individualizado y, por consiguiente, se refieren a las capacidades individuales en lugar de las cualidades colectivas” (p. 164).

Por su parte, Paugam (2012) destaca cuatro tipos de vínculos (de filiación, de participación electiva, de participación orgánica, de ciudadanía)¹⁵, a efectos de este trabajo, donde se analiza particularmente la cuestión del trabajo, se tomará el vínculo de participación orgánica, ya que este “se caracteriza por el aprendizaje y el ejercicio de una función determinada en la organización del trabajo” (p.7). Este tipo de vínculo adquiere todo su sentido en relación a la lógica productivista de la sociedad capitalista. La integración y vinculación con el mundo del trabajo, en estos términos, pasa por la relación asalariada, y expresiones como “trabajar” significan el desarrollo en una actividad productiva, utilitarista, a su vez que se inscriben en un sistema de protección. Es así que se da un reconocimiento material y simbólico del trabajo y de la protección social, las cuáles derivan de las relaciones de empleo. Paugam (2012) plantea que el asalariado -en este trabajo se le llama trabajador no solo al asalariado-, cuando su contribución productiva no está valorada, siente ser más o menos útil, un estigma que recae sobre las PSC. No se trata de desconocer la importancia de la relación asalariada, en cuanto a favorecer la vida material, el acceso a la protección social, así como el reconocimiento de tareas socialmente valoradas, sino de debatir cómo su exacerbación y hegemonía dejan de lado otras formas de trabajo, que requieren movilización de fuerza física y mental, sobre todo a la hora de sobrevivir en las peores condiciones. Constantemente se visualiza por parte de amplios sectores de la sociedad, que incluye medios de comunicación, actores del sistema político, vecinxs una mirada de las PSC de desvalorización reflejando lo que Paugam (2012) plantea, un sujeto socialmente desvalorizado y precarizado.

Según Fraser (2017), tanto la falta de reconocimiento, que implica exposición, invisibilidad en función de representaciones, interpretaciones y prácticas legitimadas social y culturalmente, como la falta de respeto, que implica difamación, desprecio rutinario a través de estereotipos en la cotidianeidad, forman parte de un tipo de injusticia, cultural o simbólica. Es así que para

¹⁵ Filiación: Refiere a los vínculos de parentesco y familiar que se basan en el reconocimiento de pertenencia.

Participación electiva: Refiere a la socialización extra-familiar en grupos e instituciones.

Ciudadanía: Refiere al principio de pertenencia a una nación, reconociendo para sus miembros derechos y deberes (Paugam, 2012).

conceptualizar este tipo de injusticia toma la postura de Charles Taylor, el cual apoyado en ideas hegelianas, plantea que:

La falta de reconocimiento o el reconocimiento inadecuado pueden constituir formas de opresión, confinando a alguien en una manera de ser falsa, distorsionada o disminuida (...) esto puede infilir un grave daño, encasillando a la gente en un sentimiento abrumador de autodesprecio. Prestar reconocimiento no es un mero acto de cortesía, sino una necesidad humana vital". (p.29).

En esta línea, Fraser (2017) postula la idea de Alex Honneth, refiriendo que: "debemos nuestra integridad a la aprobación y el reconocimiento que recibimos de otras personas" (p. 29). Como se mencionó previamente, las humillaciones, las degradaciones, las faltas de respeto sistemáticas configuran denegaciones del reconocimiento, perjudicando la autocomprensión de sí mismo. Por lo tanto, opera la injusticia cultural o simbólica, en el entendido de que no hay reconocimiento de las tácticas para sobrevivir que llevan a cabo diariamente, las cuales no son consideradas trabajo y son socialmente desvalorizadas (también otros factores operan en dicha desvalorización, pero en términos de este trabajo, se toma la categoría trabajo). La exacerbación del empleo formal como práctica cultural lleva a categorizar todo lo que está por fuera de ello como no trabajo y define de forma binaria quién trabaja y quién no trabaja, en función de esto. A partir de lo mencionado es que se puede inferir que las PSC están sometidos a la mirada del otrx y, por ende, a las amenazas de negación o de desprecio, fragilizando su identidad y encarnando la figura de un individuo precarizado. Por lo tanto "el individuo precarizado está en cierta medida condenado, al menos de manera temporal, a la experiencia del sufrimiento social" (Paugam, 2012: 12). La negación de reconocimiento, implica invisibilización de determinadas actividades realizadas por las implicando una forma de sufrimiento social, como se mencionó. Un sufrimiento social que se hace invisible en el espacio público, lugar donde suelen residir muchas de las PSC, por lo tanto la invisibilización pública de un sufrimiento social deshace totalmente a la persona aumentando aún más la injusticia social y cultural sobre los sujetos que lo padecen (Bourdin, 2010).

Incluso si se va más allá, puede resultar esto en una paradoja: no se reconoce el trabajo no solo para sobrevivir, si no que en muchos casos socialmente útil (claro es el ejemplo de los recicladores), pero a su vez, se los reconoce como sujetos improductivos, ociosos y una carga para la sociedad. Esto se conjuga con otro imaginario asociado al merecedor de asistencia que encarna la paradoja mencionada. El hecho aparente de "no trabajar" y de a su vez recibir asistencia social por parte del Estado conlleva el padecer un "sentimiento de ser una carga para la colectividad y de tener un estatus social desvalorizado" (Paugam, 2012: 15). Esto dinamita la dignidad y el reconocimiento

propio en un doble sentido: desde el honor y desde la propia consideración. El honor se ridiculiza al no poder reconocer el trabajo realizado para sobrevivir y la imposibilidad de actuar de acuerdo a la representación moral de sí mismo; por otra parte, la consideración de su propio trabajo resulta sumamente débil, haciéndolos sentir socialmente rebajados, al punto de no contar ya para otrxs.

3.4 El (no) trabajo como (no) reconocimiento

Según Castel (1997), en las sociedades actuales el trabajo se constituye como el soporte básico de inscripción en la estructura social; por lo tanto, existe “una “fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren a un individuo ante los riesgos de la existencia” (p. 13). Considera que el trabajo (asalariado y estable) opera como un factor de inserción relacional sólida, cohesionando la sociedad. Esto implica que el trabajo comprendido de esta forma trasciende la dimensión meramente salarial que garantiza la existencia material, y se erige en simultáneo un marco de comportamiento cotidiano y de patrones de interacción, imponiendo rutinas, disciplinamiento y organización. En esta línea, Giddens afirma que el trabajo cuenta con seis características esenciales: provee un salario que se constituye como el principal medio de subsistencia; proporciona los medios para adquirir y ejercitar tanto conocimientos como capacidades; supone acceso a contextos que difieren con el ámbito cotidiano doméstico; estructura la temporalidad; posibilita contactos y participación en actividades sociales; aporta sentido a la identidad personal (Bachiller, 2013).

La literatura sociológica suele destacar la sensación de vacío que genera el desempleo. Ahora cabe preguntarnos: ¿A qué se debe esta sensación? El empleo no solo genera retribuciones en un sentido económico, también oficia como garante de identidad y de dignidad social, generando un sentimiento de utilidad o inutilidad. Esto se sostiene en una ética burguesa propia de la modernidad, la cual implica que dilapidar el tiempo es sinónimo de pecado; en cambio, los impulsos individuales asociados al lucro y basados en una estricta racionalidad, devenidos de la capacidad e iniciativa del propio individuo, son dignos de elogio y exaltados. Esto conlleva una descalificación de la -supuesta- pasividad. Según Bachiller (2013) “el ocio, la inacción, son repudiables, y ello tiene consecuencias nefastas para quienes se encuentran en una situación de desempleo” (p. 54).

Es así que se ha construido una imagen de los sectores más desfavorecidos como sujetos dominados por la pereza, la ociosidad, lo que responde a un marco ideológico que coloca a las víctimas en el lugar de culpables y causantes de sus propios males, exculpando al resto de la sociedad. En esta línea, Bachiller (2013) menciona que no de manera casual los gobiernos históricamente han condicionado el socorro en función de la capacidad de trabajar, generando una dicotomía: pobres dignos o indignos. Los primeros eran aquellos que merecían ayuda, pues problemas físicos o

psicológicos les impedían ganarse el sustento por sus propios medios. Por el contrario, los pobres indignos eran considerados como pícaros, vagos alérgicos al esfuerzo que, estando en condiciones de ser empleados, preferían subsistir gracias a la caridad. Por lo tanto:

Los primeros eran aquellos que merecían ayuda, pues problemas físicos o psicológicos les impedían ganarse el sustento por sus propios medios. Por el contrario, los pobres indignos eran considerados como pícaros, vagos alérgicos al esfuerzo que, estando en condiciones de ser empleados, preferían subsistir gracias a la caridad. (Bachiller, 2013:55).

Quienes eran calificados de esta manera merecían (y merecen) el total repudio social y, por ende, no deben recibir ningún tipo de auxilio. A partir de esto, el desempleado es estereotipado como un sujeto inútil socialmente, un sujeto que no contribuye a la sociedad, presentándose como una carga para la misma; por lo tanto, “estar desempleado conlleva el riesgo de quedar encerrado en la identidad negativa socialmente atribuida” (Bachiller, 2013:55).

Ahora bien, si se da por sentado que nos encontramos frente a sujetos dominados por la apatía, los estereotipos arraigados al desempleo dejan por fuera una gran cantidad de prácticas sociales que se erigen en la principal forma de subsistencia material y psicológica de aquellxs aparentemente pasivos. Por lo tanto:

Las asociaciones entre los excluidos y la pasividad remiten a una concepción estrecha del empleo que cierra los ojos ante las formas de trabajo no reconocidas por los niveles normativos. Solemos pensar que el trabajo equivale a un intercambio reglamentado, a un empleo remunerado donde el salario, el tiempo y el lugar se estipulan de antemano a partir de un contrato legal. Estas definiciones restringidas silencian diversas formas de explotación, mientras que cientos de actividades productivas no se ajustan a la acepción ortodoxa de empleo remunerado. (Bachiller, 2013:55;56).

Agregaría en esta concepción, que también no da lugar a formas de trabajo que implican la supervivencia cotidiana: mendicidad, desplazamientos para obtener una frazada para mantener el calor, búsqueda de alimentos, etc. no es considerado trabajo, pero acaso ¿No es trabajo para vivir?, resistir el día a día en la calle ¿No implica trabajar?, parece más bien una forma de no reconocimiento, y un estatus social desvalorizado. Hopp y Lijtermann (2018) concuerdan con esta postura atribuyendo que el sentido del trabajo es un eje definitorio de la pertenencia a la sociedad, por lo tanto, en virtud del aporte productivo al conjunto de la sociedad es que se construye la valía del sujeto, a partir del trabajo productivo, por lo tanto “el trabajo emerge como vector de subjetivación y soporte en la

construcción de identidad y del proyecto de vida propio. Se plantea como fuente de reconocimiento de los otros y de la autovaloración” (p. 149). Se presenta así, el trabajo como clivaje identitario, como fundamento de solidaridad y de integración, operando así en el reconocimiento o no reconocimiento social. El trabajo construye identidad, valoración y formas de reconocimiento de los distintos grupos sociales que componen la sociedad, por lo que:

La centralidad del trabajo en la construcción de identidades resulta un eje insoslayable para comprender las demandas de reconocimiento, las retribuciones esperadas por el aporte productivo realizado a la sociedad y las distinciones frente a un otro social y moralmente distinto, asociado con el “no trabajo”. (Hopp y Lijterman, 2018:152).

Es así que se asocia a las personas en situación de calle con el no trabajo, incluso afectando su propia imagen, distinguiéndolos como sujeto no productivo, implicando un peso para el resto de y encarnando un otro social y moralmente distinto, desvalorizado socialmente y no reconocido. Esto sustentado en representaciones sociales mercantiles del trabajo marca, la aparente pérdida de la cultura del esfuerzo, reforzando la descalificación y la aparente incapacidad de realizar un esfuerzo valioso a la sociedad, colocando a las personas en situación de calle como una carga para la sociedad, invisibilizándolas y condenándolas a un estigma reproducido cotidianamente y sistemáticamente.

Por lo mencionado, nos encontramos ante una forma de menospicio según Honneth (1997) lesionando al sujeto y configurando una identidad negativa a partir del menospicio y la denegación del reconocimiento; por su parte, Fraser (2017) llamaría a esto una injusticia simbólica que invisibiliza y estereotipa, fragilizando su identidad y condenando al sufrimiento social, encarnando lo que Paugam (2012) menciona como individuo precarizado. Por lo tanto, son lesionados sistemáticamente, perjudicando su libertad de acción, causando un daño y superando la superficialidad, lesionando su entendimiento positivo de sí mismo, por lo tanto encarnando estigmas asociados a estereotipos de trabajo configurando una identidad deteriorada. El estigma, como se mencionó, es una de las formas de menospicio de la tercera esfera del reconocimiento que se mencionó previamente.

Según Goffman (2006), el término estigma “hace referencia a un atributo profundamente desacreditador” y agrega que “un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor, puede confirmar la normalidad del otro” (p.13). Vuelve a presentarse la cuestión del otrx; como menciona Paugam (2012), la mirada del otrx implica valoraciones que reconocen o no reconocen, por lo que se relaciona con el estigma. Se puede inferir que existen claros factores que conducen a configurar una identidad negativa a partir del trabajo, deteriorando la identidad e incluso, como hace alusión Honneth (1997) lleva a dudar y desacreditar la propia honorabilidad y reconocimiento de sí mismo. Esto conlleva la

configuración por parte de la sociedad de una identidad deteriorada, que el propio Goffman (2006) menciona, para categorizar a las personas. El no reconocimiento del trabajo y la clasificación como sujeto de la ociosidad (y peligroso), marcan atributos desacreditadores sustentados en representaciones sociales hegemónicas del trabajo, no cumpliendo con la expectativa social deseada, incluso, en muchas ocasiones, se los denomina como una carga social ya que son “productivamente inútiles”, no cumpliendo “el deber ser” y no aportando al objeto social legitimado.

Sin embargo, cabe preguntarse si ¿No es enormemente digno sobrevivir a la calle? ¿No es honorable y digno humanamente el esfuerzo físico y mental sistemático para resistir las condiciones de la calle?, desde este punto de vista, se realza el honor y la dignidad del sujeto en esas condiciones, los cuales no sólo no son sujetos pasivos, si no que realizan cotidianamente esfuerzos y sacrificios para sobrevivir, realizando actividades para sobrevivir, por lo tanto, trabajan. A modo aclaratorio, se trata de valorizar lo que acontece en la subtrama de la calle, como un trabajo y como resistencia, humanizando una figura que sistemáticamente es deshumanizada; de ninguna manera este trabajo apunta a romantizar las condiciones de vida de cualquier persona en situación de calle.

3.5 El caso de la cooperativa Avanzar

En primera instancia, para conocer el caso, se realizó una entrevista abierta a uno de los integrantes de la cooperativa; a modo de contextualizar, se realizará un breve recorrido sobre el desarrollo de la Cooperativa Social Avanzar¹⁶. La cooperativa surge como idea desde el colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP), integrado por personas en situación de calle organizado en la Facultad de Ciencias Sociales en el año 2018, siendo el primer colectivo de estas características¹⁷. En conjunto, y a raíz del advenimiento de la pandemia, el colectivo le planteó a la Intendenta de Montevideo de turno, Carolina Cosse, la necesidad de tener más baños públicos, ya que todo se encontraba cerrado. La Intendenta, tomó este planteo y, a partir del planteo de los baños, se propuso por parte del colectivo la idea de que las mismas personas que lo necesitaban fuesen quienes gestionaran su mantenimiento y cuidado en calidad de empleados. La propuesta tuvo éxito y fue derivada al Municipio B, donde se concentraba la mayor cantidad de personas en situación de calle y el pedido de baños públicos. Es así que fueron capacitados con apoyo del Municipio e Inefop (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional)¹⁸, en cooperativismo por parte del Mides, auxiliar de servicio, marketing y ventas, así como atención al público, logrando todos la aprobación de estos cursos y constituyendo la

¹⁶ Las cooperativas sociales son un instrumento creado dirigido a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica para promover el acceso a un trabajo formal. En 2006, el Ministerio de Desarrollo Social creó un programa para la promoción de oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica.

¹⁷ Actualmente está conformado por entre 20 y 30 personas. <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>.

¹⁸ Destacó el apoyo económico en libros, timbres y escribanos.

Cooperativa Avanzar, fundada el miércoles 12 de abril de 2023¹⁹. La cooperativa cuenta con 5 integrantes y funciona hace 2 años y 4 meses, obteniendo un segundo contrato directo con el Municipio e Inefop para trabajar. El entrevistado refleja de esta manera la importancia de la cooperativa:

“El pensar en formar parte de una cooperativa me ayudó un montón a impulsarme e internarme por mi tema de adicciones” (...) “La cooperativa me sacó del refugio, la cooperativa actualmente me está dando para alquilarme, me está dando para mantener mi casa, para tener mi mascota.”

El análisis sobre la experiencia, a partir de la información recopilada en la entrevista, se centrará en tres aristas claves: cómo opera el trabajo como factor de vinculación social y reconocimiento; evaluar qué injerencia tiene este tipo de programas desde lo estrictamente económico y también desde aspectos subjetivos; como vínculo con los vecinxs donde trabajan. En este sentido, cabe destacar como se mencionó en este trabajo, algunas cuestiones mencionadas por el entrevistado a la hora de hablar del reconocimiento de su trabajo:

“Ha pasado de personas que andan en taxi, colectiveros, ¿Me entendés?, que tienen la necesidad de ir al baño, ah, qué bueno, hay un lugar para entrar al baño, y se van contentos” (...) “Se arman diálogos a veces” (...) “Hay un muchacho que anda en un auto a veces de seguridad en la vuelta, viene todos los días al baño, ¿Entendés?, vas generando un vínculo, te saluda, y ya nos conocemos hace como 6 meses”.

Resulta crucial destacar cómo el trabajo, siendo un eje clave del vínculo social, es motor de reconocimiento; en este sentido, se produce lo que Honneth (1997) denomina valorización social, ya que la propia persona genera una autorrealización propia, revalorizándose a sí misma a partir de un reconocimiento de sus capacidades y facultades, configurando una identidad positiva. Esto se produce a partir de considerar el trabajo realizado como socialmente útil y productivo. Se pone de manifiesto cómo el trabajo opera como factor de valorización social y reconocimiento al mencionar que:

“Los vecinos valoran si, mi trabajo” (...) “Qué bien que tenes la plaza, te tira para arriba” (...) “Te sentís mejor mentalmente porque estás haciendo algo y estás sintiendo

¹⁹ En la jornada del miércoles 12 de abril, un grupo de personas integrantes del colectivo Ni Todo Está Perdido (Nitep) firmaron los estatutos para la conformación de una cooperativa social denominada “Avanzar”. [Integrantes del colectivo NITEP fundan la cooperativa social Avanzar | Municipio B.](#)

emociones que cuando estabas en la calle haciendo nada no las tenías. Por ejemplo, a mí, yo trabajando todos los días, que pasen los vecinos, saluden, todo, y el continuo saludo, agradecimiento de la gente, a mí me estimula”.

El reconocimiento implica una autorrealización de sí mismo a partir del encuentro intersubjetivo con otrxs, construyendo una identidad propia, uno se reconoce a sí mismo bajo la mirada del otrx y, en este caso, bajo el manto del reconocimiento recíproco se reconoce positivamente. El testimonio expuesto refleja cómo el trabajo formal asalariado y entendido como socialmente útil otorga ese reconocimiento para el entrevistado, construyendo una identidad positiva y generando un sentimiento de aprecio social, el cual como menciona Paugam (2012), se sustenta en una valoración personal perpetua bajo la mirada del otrx. Asimismo, en el testimonio, también se refleja la falta de reconocimiento cuando se encontraba en situación de calle, lo cual como se mencionó, inflige una lesión que sacude la identidad de la persona en su totalidad y es una forma de menospicio según Honneth (1997). En este sentido, mencionando la tarea de cuidacoches, resalta que:

“Yo te puedo asegurar que un oficinista al que cuidacoche no lo ve como un trabajo, o un político no lo ve como un trabajo, o no sé, un empresario no lo va a ver como un trabajo” (...) “Ponete vos como oficinista, como empresario, todos los días de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde en una calle, a correr de punta a punta la cuadra para ayudar a salir autos” (...) “Si eso no es un trabajo, ¿Qué es un trabajo entonces? ”.

En esta línea también menciona otras tácticas para sobrevivir en situación de calle, las cuales no aparecen dentro de lo que sería trabajo; sin embargo, si lo vemos en una perspectiva más amplia, no sólo en términos de empleo, implican esfuerzos físicos y mentales a partir de realizar desplazamientos y recorridas con el fin de obtener alguna retribución económica o algún bien que le permita satisfacer alguna necesidad ofreciendo un servicio. Hace alusión mencionando que:

“El que sale a caminar, a barrer las puertas del vecino, que sale a caminar y camina camina kilómetros para hacer 500 pesos capaz, como mucho a veces, o algún litro de leche, pancito que le regala la gente, ¿No es trabajo eso? hay que caminar todo eso... ”.

También su testimonio refleja algo que se viene teorizando en este trabajo, y es la realización de otros tipos de trabajos que no son reconocidos como tales. Por ejemplo:

“Hay gente que agarra una lata de pintura, le hace un agujerito, unas maderitas y se hace una ollita y se hace una comidita en la calle.”

Esto no solo cuestiona la noción de sujeto ocioso y pasivo, sino que también refleja la elaboración de un producto como valor de uso, por lo tanto, la realización de trabajo concreto desde la perspectiva marxista. Esto permite observar cómo este tipo de tareas son desvalorizadas ya que no se consideran socialmente útiles en función de representaciones sociales y valores éticos asociados al trabajo asalariado formal; siendo así, no reconocidas y desvalorizando al sujeto. Por lo tanto, se trata de revalorizar y visibilizar a partir de considerarlas parte de lo que se entiende por trabajar.

En cuanto a la valoración de este tipo de programa de empleo, se puede destacar, según el testimonio, que las cinco personas que participan de la cooperativa pudieron salir de la situación de calle por su participación en el mismo. Asimismo, realiza una crítica al sistema de refugios al plantear que hay gente que precisa impulsos para poder salir, y marca este tipo de programas como ese impulso necesario al decir que:

“Dale un trabajo, un empujoncito para que vaya a trabajar, no lo sigas mimando, teniéndolo en la bolsa de dormir, empújalo, ayúdalo a que vaya a trabajar”.

Y remarca que una de las grandes necesidades de la gente en situación de calle es trabajar (remuneradamente de manera estable), por lo tanto no son sujetos de la ociosidad:

“La necesidad de la gente es trabajar”, y destaca que: *“Si es algo que está funcionando, vamos a abrir cancha para que siga funcionando”*.

Remarca la importancia de este tipo de programas a diferencia de empleos con plazos cortos como jornales solidarios:

“Sacan esos planes ABC, jornales solidarios y todo eso, pero son 9 meses y ta, tenes un peso que está entrando y tas aportando para tu jubilación, ¿Y después? ¿Y después qué haces?”.

En este sentido, revaloriza la experiencia de la cooperativa como un trabajo con cierta estabilidad y que les permite mejorar su situación y salir del sistema. Asimismo, se plantea la posibilidad de expandir la cooperativa y poder ampliar la cantidad de personas empleadas:

“Queremos agarrar municipios para trabajar en las ferias, poner los baños de cooperativa avanzar, en las ferias”.

Lo expuesto menciona la valoración de las personas integrantes de la cooperativa sobre el programa, permitiendo no solo un reconocimiento propio y de los demás por su trabajo, sino también una oportunidad para salir del sistema y mejorar su situación.

Por último, cabe recalcar que considera que el programa es un beneficio para todxs, ya que en el testimonio menciona las mejoras que ha tenido la plaza como espacio público. Al ser la cooperativa un interlocutor con el Municipio, y el buen vínculo que se ha establecido con los vecinxs han trasladado demandas a las autoridades; es así que:

“Las luces actualmente, los vecinos se quejaban, venían, hablaban conmigo, los vecinos coinciden en lo mismo, hablaron conmigo y, para gente, hay de todo ahí, y habiendo un baño ahí, imaginate la peor, fuimos, lo planteamos al municipio y ahora está iluminada la plaza y está preciosa” (...) “Esta preciosa, no es porque sea la plaza que yo trabajo, pero cambia todo el espacio, cambia, ya no para gente, cambia todo el entorno, les favorece a todos”.

Esto marca la importancia de este tipo de programas desde la visión de los trabajadores de la cooperativa, entendiendo que no solo aporta reconocimiento y una mejora de la situación material de las personas en situación de calle, sino que deviene en un bienestar para todxs. A su vez, se puede decir que permite un vínculo desde otro lado entre las personas en situación de calle y los vecinxs, ya no desde la criminalización o desde la caridad, sino un vínculo de reciprocidad, otorgando reconocimiento y, por lo tanto, configurando una identidad positiva en los trabajadores de la cooperativa.

CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones que se pueden mencionar, aparece la cuestión de la difícil concepción del fenómeno, un término que ha sido resignificado a lo largo de la historia, y visto bajo la luz de distintos paradigmas. Sin embargo, en la actualidad, parece más claro que no es un fenómeno homogéneo y crónico, sino que tanto las trayectorias biográficas como las particularidades de cada caso reflejan una heterogeneidad, a su vez, también resulta posible salir de la situación. En este sentido, también parece importante discutir la noción de exclusión y desafiliación, que no permite ver las diversas formas de sociabilidad, así como normas y pautas que rigen la subtrama de las personas que se encuentran transitando esa situación. No nos encontramos ante personas “por fuera” de la sociedad, ni “aisladas”, ni mucho menos en un estado de anomia. Más bien, como conclusión, se puede decir que generan relaciones sociales a partir de la situación en la que se encuentran. Una forma

de sociabilidad que disparó este trabajo es el trabajo como noción conceptual, ¿De qué hablamos cuando hablamos de trabajar? ¿Solo trabaja el asalariado? ¿Emplear tácticas de satisfacción de necesidades para sobrevivir no es trabajar?. Allí, resulta crucial problematizar y deconstruir la noción de trabajo, ya que puede ser vista desde diversas aristas y permiten captar con mayor profundidad de qué hablamos cuando decimos trabajo o no trabajo. Desde la consideración de este trabajo, el trabajo no sólo resulta de una relación asalariada, también implica la satisfacción de necesidades (sin necesariamente intercambio monetario).

Al considerar el trabajo como una actividad orientada a satisfacer necesidades, a conseguir de determinada manera algún bien material o inmaterial, a acceder a determinados servicios, podemos decir que las PSC trabajan, y vaya si trabajan, se le puede llamar “el arte de vivir”. Las trayectorias y desplazamientos que realizan como lo es recorrer casas de vecinxs, mendigar, hurgar, reciclar, incluso los desplazamientos para conseguir un refugio nocturno para pasar la noche o formar un propio techo a partir de distintos bienes recogidos, se orientan a satisfacer las necesidades más inmediatas y, requiere esfuerzo físico, mental y subjetivo. Parece curioso como constantemente se dice que son seres asociales, cuando muchas veces se vinculan con vecinxs empleando este tipo de tácticas, desde la perspectiva marxista, el trabajo es lo que te convierte en ser social. Esto resulta en una paradoja, muchas veces son vistos como en estado de anomia con respecto a normas sociales, sin embargo, a partir del trabajo de satisfacción de necesidades, se vinculan y se transforman en seres sociales (no solo por eso claro está pero este trabajo lo mira desde el trabajo).

Todas estas actividades forman parte de una subtrama de la calle y de una economía informal en la que también, se movilizan recursos, se producen intercambios económicos y formas de sociabilidad, que contribuyen a la economía formal. Asimismo, la óptica es de una economía que incorpora dimensiones (e instituciones) sociales y no solo economicistas, comprendiendo la realidad social como una totalidad, por lo que las PSC están dentro de la economía y contribuyen a la misma, dejando de lado así, esa idea estigmatizante de un sujeto pasivo, ocioso e improductivo. ¿El trabajo de vivir en la calle no implica esfuerzo y sacrificio? dos términos muy arraigados en la concepción economicista del trabajo, resulta paradójico que esfuerzo, sacrificio y meritocracia sean términos cruciales para comprender las representaciones sociales asociadas al trabajo moderno economicista que llevan a desvalorizar a sujetos y categorizar de “no trabajo” otras actividades. La paradoja proviene de considerar los esfuerzos y sacrificios cotidianos que realizan las PSC, ¿No es meritorio resistir a la calle? ¿No es meritorio el encontrarse sistemáticamente buscando cómo satisfacer las necesidades? ¿No implica esfuerzo?. Y no se trata de ninguna manera de aceptar, ni naturalizar, una situación en la que ningún sujeto debería estar, pero sí se trata, de visibilizar un sujeto activo, que realiza esfuerzos físicos y mentales diariamente para sobrevivir, que trabaja para vivir, que resiste. Se trata de revalorizar y dignificar su identidad y, de humanizar, a un sujeto constantemente

desprestigiado y deshumanizado, de observar y captar las relaciones que acontecen en la subtrama de la situación de calle y cómo se víncula con el resto de la sociedad.. De comprender que no hay una única manera de trabajar, y que quienes no entran en esa categoría no son ociosos, improductivos y pasivos, empleando la forma que Marx describe como trabajo concreto, produciendo y obteniendo valores de uso como medio de satisfacer de necesidades, haciéndolos parte de la sociabilidad, y revalorizar, su vínculo con el trabajo en un sentido amplio.

El caso de la Cooperativa Avanzar permite concluir como el trabajo asalariado estable se convierte en un mecanismo de transmisión de reconocimiento, permitiendo una autorrealización de sí mismo a partir del reconocimiento del otrx. A su vez, permite contraponer a partir del testimonio de uno de sus integrantes como eso no sucede con los trabajos que realizan para sobrevivir en situación de calle, reflejando la experiencia del no reconocimiento, y por ende, del menosprecio. En este sentido, cabe recalcar cómo la experiencia de trabajo de la Cooperativa genera vínculos desde otro lugar entre las personas en situación de calle y los vecinxs de la zona, dejando de lado el estigma asociado a la criminalización y la caridad. También permite cuestionar la representación social de la persona en situación de calle asociada al ocio, la pasividad y la improductividad, erigiéndose como sujetos capaces y activos. Por último, es importante señalar que este tipo de programas permiten una salida del sistema y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de calle, por lo que, resultaría de importancia tomar esta experiencia, tanto para fortalecerla, aportar nuevas ideas en este sentido, así como para expandir la cooperativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arendt, H. (2009). *La condición humana*. 1 ed. 5a reimpr. Buenos Aires: Paidós, 2009. [la-condicion-humana-hannah-arendt.pdf](#)

2. Ayala, O. (2013). La deconstrucción como movimiento de transformación. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, no.47. Concepción del Uruguay.
- https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17162013000200003&script=sci_arttext
3. Bachiller, S. (2007). *Reseña de “Down on their luck. A study of homeless street people” de David A. Snow y Leon Anderson.*
4. Bachiller, S. (2008). *Exclusión Social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con personas sin hogar en Madrid* (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid).
5. Bachiller, S. (2013). El laburo va y viene, el basural siempre está ahí: una etnografía sobre las constantes resignificaciones del trabajo en recolectores informales de residuos. *Revista El Cotidiano*, núm. 182, noviembre-diciembre, 2013, pp. 51-62 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. [Redalyc.El laburo va y viene, el basural siempre está ahí: una etnografía sobre las constantes resignificaciones del trabajo](#)
6. Blanch, J. M. (2006). El trabajo como valor en las sociedades humanas. *A. Garrido, Psicosociología del Trabajo*, 57-97. Universitat Oberta de Catalunya.
- <https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/1d39ea75-55e7-4c7d-a791-b3c76bb2b2e7/content>
- Botero Gómez, P. (2008). *Representaciones y ciencias sociales: una perspectiva epistemológica y metodológica.. Cap 1. “Representaciones sociales una mirada a la teoría Moscoviciana”*. Editorial Espacio, Buenos Aires.
7. Bourdin, J. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Revista Universitas Philosophica, vol. 27, núm. 54*, junio, 2010, pp. 15-33 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. [la invisibilidad social como violencia](#)
8. Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Editorial Paidos, Argentina.

9. Carballeda, A. (2016). La escucha como un proceso. Una perspectiva desde la intervención social. *Revista de Políticas Sociales*, (3). [La escucha como un proceso. Una perspectiva desde la intervención social | REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES](#)
10. Ciapessoni, F. (2013). *Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos* [Tesis de Maestría en Sociología, Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales].
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8274>
11. Ciapessoni, F. (2014). *Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y al trabajo de atención directa. La diaria.* [Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa - FIORELLA CIAPESSONI FEBRERO, 2014](#)
12. De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer.* Traducción de Alejandro Pescador. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. [De Certeau, Michel: La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. \(Capítulos I, III y XII\)](#)
13. De La Garza Toledo, E. (2009). Hacía un concepto ampliado de trabajo. Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. *Revista Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. I.* Editorial CAICyT, CLACSO [Hacia un concepto ampliado de trabajo Titulo Garza Toledo, Enrique de la - Autor/a](#)
14. Etimologías de Chile. (2025). *Etimología de Trabajo.* <https://etimologias.dechile.net/?trabajo>
15. Fernández, A. (1999) *Instituciones Estalladas: Cap. VIII. “Notas para la Constitución de un Campo de Problemas de la Subjetividad”.* Editorial Universitaria de Bs. As. Facultad de Psicología.
16. Fraser N, Butler, J. (2017). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre Marxismo y Feminismo.* Editorial Traficante de Sueños, Madrid, España. [Traficantes de sueños: ¿Reconocimiento o redistribución?](#)

17. Grassi, E. (2001). *Cuestión social, cuestión de Estado: lo político de la política social*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. [Cuestión social, cuestión de Estado: lo político de la política social Estela Grassi Facultad de Ciencias Sociales UBA Prese](#)
18. Goffman, E. (2006). *Estigma la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires-Madrid. [Goffman. Estigma: la identidad deteriorada](#)
19. Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*.
20. Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral*.
21. Hopp, M., Lijterman, E. (2018). Trabajo, políticas Sociales y sujetos merecedores de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal de Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, Vol. 8 N°15. Editorial Universidad Nacional de Lanús. [Trabajo, políticas sociales y sujetos merecedores de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal en Argentina](#)
22. Isorni, M. (2011). Los conceptos de hombre y trabajo en Karl Marx y Jean Paul Sartre. [Los conceptos de hombre y trabajo en Karl Marx y Jean Paul Sartre](#)
23. Legrand, D. (23 de Agosto de 2024). Internación Involuntaria de personas en situación de calle: que propone la nueva ley. *La Diaria*. [Internación involuntaria de personas en situación de calle: qué propone la nueva ley | la diaria | Uruguay](#)
24. Lera, C. (2017). Mérito y desigualdad. Algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, (7) Nro 13. [Mérito y desigualdad](#).
25. Ley N° 19120. (2013). Modifícanse disposiciones del Código Penal en materia de Faltas y establecense normas relativas a la conservación y cuidado de espacios públicos. D.O No. 28.787. [Ley N° 19120](#)
26. Longo, R, Lenta, M, Zaldúa, G. (2004). *Mujeres en situación de calle: Invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de

Investigación de la Facultad de Psicología XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador.

27. Márquez, E, Friemmer, E, Rouquette, M. (2005). Valores del trabajo y representaciones sociales. Un estudio exploratorio. *Revista Trayectorias*, (7), núm 18, mayo-agosto, 2005 pp. 17-32. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México. Valores del trabajo y representaciones sociales. Un estudio exploratorio
28. Martí, G. M. H. (2014). Del espíritu del capitalismo al capitalismo espiritual. *Pasajes: revista de pensamiento contemporáneo* (44), 162-173. Del espíritu del capitalismo al capitalismo espiritual
29. Marx, K, Engels, F. (1974). *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo. Ediciones Grijalbo, S.A Barcelona 1974, Quinta Edición. LA IDEOLOGIA ALEMANA - Proletarios
30. Marx, K. (2008). *El capital tomo 1: El proceso de producción del capital*. Edición a cargo de Pedro Scaron, Siglo XXI Editores. El Capital crítica de la economía política. Libro I
31. Ministerio de Desarrollo Social. (2006). *Primer conteo y censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo 2006, Informe preliminar de resultados*. Primer Conteo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo 2006 Informe preliminar de resultados
32. Ministerio de Desarrollo Social. (2011). *Informe final del censo y conteo de personas en situación de calle 2011*. Conteo y censo de personas en situación de calle | MIDES
33. Ministerio de Desarrollo Social. (2023). *Relevamiento de personas en situación en Montevideo 2023*. Relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2023

34. Ministerio de Desarrollo Social. (2025). *Presentación de iniciativas ante la realidad de las personas en situación de calle*. [Presentación de iniciativas ante la realidad de las personas en situación de calle | MIDES](#)
35. Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul S. A. Avda. Belgrano 624, Buenos Aires. [moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf](#)
36. Neffa, J. (2003). *El trabajo humano: Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Asociación Trabajo y Sociedad, Argentina.
<https://lostrabajadoresenargentina.wordpress.com/wp-content/uploads/2022/08/neffa-julio-el-trabajo-humano-2003.pdf>
37. Parada Hernández, P. (2015). Redes sociales de apoyo entre personas que viven en situación de calle en la ciudad de Temuco, Chile. *Revista Científica Internacional CUHSO*, Vol. 25 Núm. 2 (2015). <https://cuhso.uct.cl/index.php/CUHSO/article/view/411>
38. Paugam, S. (2012). Protección y reconocimiento. Por una Sociología de los vínculos sociales. *Revista Papeles de Identidad. Contar la Investigación de Frontera*, 2012 (2). [Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales | Papeles de Identidad. Contar la investigación de frontera](#)
39. Pintado, N. (2023). Situación de calle en Montevideo. Reflexiones desde la experiencia de trabajo en el Equipo Móvil. *En Situación de calle desde una perspectiva de derechos: múltiples voces y experiencias, Comisión Sectorial de Investigación Científica*, Universidad de la República Uruguay
40. Polanyi, K. (1976). *El sistema económico como proceso institucionalizado*. [el sistema económico como proceso institucionalizado](#)
41. Romero Caraballo, M. P., (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Revista Psicología desde el Caribe*, 34(2), 120-138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21356011003>

42. Wacquant, L. (2011). Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudecimiento punitivo. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 2011, núm. 24, p. 141-55.
[https://raco.cat/index.php/RCSP/article/view/244859.](https://raco.cat/index.php/RCSP/article/view/244859)